



“El hombre náhuatl como creador de una forma de vida”

p. 245-298

Miguel León-Portilla

*Obras de Miguel León-Portilla.*

*Tomo XII. La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*

Ángel María de Garibay K. (prólogo)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

2018

504 p.

Figuras

ISBN 968-36-9538-8 (obra completa)

ISBN 978-607-30-0714-6 (tomo XII, pasta dura)

Universidad Nacional Autónoma de México

ISBN 978-607-724-301-4 (tomo XII, pasta dura)

El Colegio Nacional

Formato: PDF

Publicado en línea: 11/01/2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/339.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/339.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## V. EL HOMBRE NÁHUATL COMO CREADOR DE UNA FORMA DE VIDA

Sería erróneo sostener que los *tlamatinime* tuvieron conciencia refleja de haber ido creando y consolidando a través de los siglos lo que hoy llamamos un sistema educativo, una concepción de la historia, una ética, un derecho y una organización económico-social específica. Esto equivaldría atribuirles haber llegado a formar ciencias de la educación, del derecho y de la historia, lo que ocurrió tan sólo en fechas relativamente recientes y gracias a la tendencia sistematizadora y racionalizante del pensamiento occidental moderno. Mas lo que sí puede afirmarse, porque hay base documental para ello, es que, llevados de hecho los nahuas por su preocupación de “forjar rostros ajenos” y de “humanizar el querer de la gente”, llegaron espontáneamente —al igual que otras de las grandes culturas clásicas— a la creación directa y no diferenciada aún de lo que el pensamiento occidental moderno designa hoy como un “sistema educativo, ético, jurídico, social, etcétera”.

Esto que, tomado integralmente —tal como existía en el mundo náhuatl—, constituye los puntales básicos sobre los que descansa toda forma verdaderamente humana de vida, fue perfeccionándose y, aun si se quiere, haciéndose cada vez más consciente en el pensamiento de los nahuas. Su estudio es de máxima importancia, ya que nos muestra las ideas filosóficas nahuas en acción dirigidas a la más noble empresa de formar “rostros y corazones” y, consiguientemente, una colectividad de seres humanos con rasgos y aspiraciones bien definidos.

Pero hay que confesar una vez más que un estudio completo de la creación cultural de los nahuas en relación con el hombre y la sociedad rebasa los límites de este trabajo, porque hay incontables elementos que deberían examinarse sobre la base de las fuentes, hasta constituir el objeto de varios estudios monográficos, algunos de los cuales se han ya intentado con menor o mayor éxito.<sup>1</sup> Por esto, aquí nos fijaremos

<sup>1</sup> Por vía de ejemplo, se citan sólo unos cuantos de los trabajos en los que se estudia algún aspecto particular de las creaciones culturales de los nahuas en relación con el hombre y la sociedad: Miguel Acosta Saignes, “Los pochteca”, *Acta Anthropologica*, México,

únicamente en esos aspectos fundamentales, en los que aparece el filósofo náhuatl como creador de los moldes culturales que deberán transmitirse y consolidarse en los nuevos seres humanos, por medio de lo que llamamos *educación, moral, derecho, conciencia histórica y arte*. Los principios fundamentales de cada una de estas instituciones culturales nahuas habrán de mostrarnos si hubo o no entre los *tlamatinime* una auténtica actitud creadora con resonancias sociales.

### LA META DE LA EDUCACIÓN ENTRE LOS NAHUAS

Abundantes son ciertamente las fuentes de primera mano que nos hablan acerca de la *Tlacahuapahualiztli* o “arte de criar y educar a los hombres” en el mundo náhuatl prehispánico.<sup>2</sup> Tanto es así que pudiera escribirse un libro aparte, en el que con auténtico sentido humanista podría reconstruirse —como lo hizo Jaeger respecto de la *Paideia* griega— la rica y profunda concepción del hombre implicada por la *Tlacahuapahualiztli* (arte de criar y educar a los hombres).<sup>3</sup>

t. I, n. 1, 1945; Arturo Monzón, *El calpulli en la organización social de los tenochca*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1949; Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria, 1953; Paul Kirchhoff, “Land Tenure in Ancient Mexico”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, t. xiv (1a. parte), 1954-1955, p. 351-361; Friedrich Katz, “Die sozialökonomischen Verhältnisse bei den Azteken im 15. und 16. Jahrhundert”, *Ethnographisch-Archäologische Forschungen*, Berlin, 3, teil 2, 1956. No mencionamos aquí trabajos sobre educación y derecho, ya que se citarán oportunamente al tratar dichos temas.

<sup>2</sup> La voz misma *Tlacahuapahualiztli*, formada de *tlaca*: “hombres”, y *huapahualiztli*, término abstracto que significa: “crianza o educación”, refleja ya la conciencia que tenían los nahuas de poseer lo que hoy llamaríamos “un arte de educar”. En el mismo “Huehuetlatolli, documento A” (*Tlalocan*, v. I, n. 2, p. 99), donde encontramos el término *Tlacahuapahualiztli*, se halla también otro término sumamente expresivo con el que se designa la idea de educación: *Ixtlamachiliztli*, compuesto de la voz ya analizada en el capítulo I: *tlamachiliztli*, sabiduría en sentido pasivo: “sabiduría sabida”, y del radical de *ix(tli)*: rostro. De lo que resulta que *Ixtlamachiliztli* equivale a “sabiduría que se transmite a los rostros ajenos” (véase *Tlalocan*, v. I, n. 2, p. 97). Acerca del concepto de la *Ixtlamachiliztli*, véase: “El concepto náhuatl de la educación”, en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1958, p. 57-81.

<sup>3</sup> El doctor Francisco Larroyo ha logrado una acertada reconstrucción de los métodos e ideales de las principales formas de educación prehispánica. Es de especial interés, desde el punto de vista de nuestro tema, el bien documentado capítulo que consagra a la educación entre los aztecas en su *Historia comparada de la educación en México*, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, 1952, p. 56-67.



Mas, ahora, nuestro fin es sólo analizar algunos de los principales aspectos de este arte náhuatl de educar seres humanos para descubrir así uno de los más elevados objetivos del hombre náhuatl, considerado dinámicamente como sujeto creador.

Es cierto que, en todos los pueblos cultos, la educación es el medio de comunicar a los nuevos seres humanos la experiencia y la herencia intelectual de las generaciones anteriores, con el doble fin de capacitarlos y formarlos en el plano personal e incorporarlos eficazmente a la vida de la comunidad. Pues bien, así como en la *Paideia* de los griegos se acentuaba probablemente más el carácter personalista, así entre los nahuas, especialmente en el imperio azteca, se atendía de preferencia al segundo aspecto de la educación: el de la incorporación de los nuevos seres humanos a la vida y objetivos supremos de la comunidad. Esta idea, que pone de relieve el carácter comunitario de la *Tlacahuapahualliztli*, no debe, sin embargo, hacernos pensar en una absorción de la personalidad: *rostro y corazón*, por parte del grupo. Porque, en contra de esto, encontraremos el testimonio de los textos que vamos a estudiar y que expresamente hablan de una cabal formación del *rostro y el corazón*.

Lo único, pues, que debe destacarse, para comprender desde un principio los móviles nahuas en la educación, es el interés demostrado por los dirigentes de la comunidad en incorporar desde luego al ser humano a la vida del grupo, en la que en adelante siempre tendrá que desempeñar un papel especial. Acertadamente expresa esta misma idea el padre José de Acosta, cuyo parecer aduce ya Clavijero en su *Historia*:

Ninguna cosa —dice el padre Acosta— me ha admirado más ni parecido más digna de alabanza y memoria que el cuidado y orden que en criar a sus hijos tenían los mexicanos. En efecto, difícilmente se hallará nación que en tiempo de su gentilidad haya puesto mayor diligencia en este artículo de la mayor importancia para el estado.<sup>4</sup>

Tomando esto en cuenta, empezaremos por tratar de la primera educación dada a los niños en la casa paterna. Giraba ésta, ya desde sus comienzos, alrededor de la idea de fortaleza y control de sí mismos, que de manera práctica y por vía de consejos se inculcaba en los niños. Así, el *Códice mendocino* nos ilustra acerca de lo reducido de la ración alimenticia que se les daba, para enseñarles a controlar su apetito,<sup>5</sup> al

<sup>4</sup> *Apud* Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, t. III, p. 196.

<sup>5</sup> Respecto de la educación impartida tocante al comer, nota acertadamente el doc-

igual que sobre los primeros quehaceres de tipo doméstico, como los de acarrear agua o leña, en que eran ejercitados. Por lo que toca a los consejos paternos, es elocuente el siguiente texto de los informantes indígenas de Sahagún, en el que se describe la primera misión educadora del padre:

- 1 El padre de gentes: raíz y principio de linaje de hombres.
- 2 Bueno es su corazón, recibe las cosas, compasivo, se preocupa, de él es la previsión, es apoyo, con sus manos protege.
- 3 Cría, educa a los niños, los enseña, los amonesta, les enseña a vivir.
- 4 Les pone delante un gran espejo, un espejo agujereado por ambos lados, una gruesa tea que no ahúma...<sup>6</sup>

Como podrá comprobarse, varias de las funciones que se asignan aquí al “padre de gentes” (*te-ta*) guardan una estrecha semejanza con algunos de los rasgos del *tlatmatini* en su misión de educador. Ya en la línea 2 del texto que ahora citamos es descrito como un hombre de buen corazón (*in qualli iyollo*), previsión, sostén y protección de sus hijos. Pero es sobre todo en las líneas 3 y 4 donde aparece claramente la forma como desempeña su papel de educador en el hogar: no sólo cría a sus hijos, atendiendo al aspecto meramente biológico; su misión principal está en enseñarlos y amonestarlos. Y esta idea, que evoca la de largos discursos paternos dirigidos al hijo en diversas ocasiones, la encontramos repetida por la gran mayoría de los cronistas, que incluso han conservado en versión castellana varias de las que hoy llamaríamos exhortaciones morales.<sup>7</sup> Y como para dar mayor fuerza a la idea de que el padre es quien primero amonesta y enseña a sus hijos a conocerse y gobernarse a sí mismos, encontramos aquí la misma metáfora aplicada al *tlatmatini*: el padre también “les pone delante un gran espejo” para que aprendan a conocerse y a hacerse dueños de sí mismos.

Son, pues, dos principios fundamentales los que guían la educación náhuatl impartida ya desde el hogar: el del auto-control por medio

tor Eusebio Dávalos: “desde pequeños se les enseñaba a no abusar ni de los alimentos ni de cosa alguna. El auto-control parecía ser la característica fundamental del Mexica”. (E. Dávalos, “La alimentación entre los mexica”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XIV, 1a. parte, p. 107.)

<sup>6</sup> *Textos de los informantes de Sahagún*, edición facsimilar de Paso y Troncoso, v. VI (2), f. 199; *AP I*, 59.

<sup>7</sup> Citamos sólo por vía de ejemplo las que conservan Sahagún (*op. cit.*, t. I, p. 523-555), y Mendieta (*op. cit.*, t. I, p. 121-136), etcétera.

de una serie de privaciones a que debe acostumbrarse el niño y el del conocimiento de sí mismo y de lo que debe llegar a ser, inculcado a base de repetidas exhortaciones paternas.

Una segunda etapa en el proceso de la *Tlacahuapahualiztli* (“arte de criar y educar a los hombres”) se abría con la entrada del niño a los centros de educación que hoy llamaríamos públicos. De acuerdo con el *Códice mendocino*, a los quince años ingresaban los jóvenes nahuas, bien sea al *Telpochcalli* (casa de jóvenes) o al *Calmécac*, escuela de tipo superior en donde se educaban los nobles y los futuros sacerdotes.<sup>8</sup> Sin embargo, como lo hace notar Soustelle:

este documento (el *Códice mendocino*) está en desacuerdo con los textos más seguros. Parece que la educación puramente familiar cesaba mucho antes. Algunos padres llevaban a sus hijos al *Calmécac*, desde el momento en que eran capaces de andar y, en todo caso, los niños ingresaban a la escuela entre los seis y nueve años.<sup>9</sup>

De cualquier manera, es un hecho cierto que se atribuía una gran importancia al momento en que, ingresando en cualquiera de las escuelas, se incorporaba así plenamente el niño o joven náhuatl a los moldes de vida y cultura de la comunidad. Sahagún nos ha conservado en su *Historia* la versión resumida de los discursos cambiados entre el padre del educando y los sacerdotes y directores de las escuelas, al confiarse a éstos la ulterior educación del niño.<sup>10</sup>

Ante la imposibilidad de adentrarnos en un estudio pormenorizado de los múltiples aspectos destacados por la educación náhuatl, nos concretaremos a exponer cuál fue el ideal supremo que se buscaba en los *Telpochcalli* y en los *Calmécac*.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> *Calmécac*, voz compuesta de *calli*: casa, y *mécatl*: cordón; literalmente significa “en la hilera de casas”. Connota, pues, una imagen de la forma como se alineaban las habitaciones en estos a modo de monasterios, donde se enseñaban y transmitían los aspectos más elevados de la cultura náhuatl.

<sup>9</sup> Jacques Soustelle, *La vie quotidienne des aztèques...*, p. 199.

<sup>10</sup> Lo que decían los padres al llevar sus hijos al *Telpochcalli* puede verse en Sahagún, *op. cit.*, t. I, p. 319-320; los discursos de quienes los presentaban al *Calmécac*, *ibid.*, p. 325-327.

<sup>11</sup> Soustelle ha creído (*La vie quotidienne des aztèques...*, p. 201-202) que existió entre ambos tipos de escuelas un cierto antagonismo y oposición ideológica, simbolizados ya por las luchas míticas entre las dos divinidades, *Quetzalcóatl* y *Tezcatlipoca*, protectores respectivamente del *Calmécac* y el *Telpochcalli*. Sin embargo, ni esto ni los lugares de Sahagún que aduce Soustelle parecen ofrecer sólida base histórica para suponer una pugna de doctrinas y tendencias educativas entre ambas escuelas.

Contrariamente a lo que muchos han creído, los dos tipos de escuela entre los nahuas no implicaban un criterio discriminatorio desde el punto de vista de lo que llamamos clases sociales. O sea que no es exacto que por ser hijo de *macehuales* (gente del pueblo) tenía necesariamente que ingresar un niño al *Telpochcalli* o, por descender de nobles, al *Calmécac*. Claramente habla a este respecto el *Códice florentino*, según el cual la entrada a uno u otro de los centros educativos dependía originalmente de la elección y consagración de los padres del niño a la divinidad protectora del *Telpochcalli* o del *Calmécac*:

Cuando un niño nacía, lo ponían sus padres o en el *Calmécac* o en el *Telpochcalli*. Es decir, prometían al niño como un don, y lo llevaban o al *Calmécac* para que llegara a ser sacerdote, o al *Telpochcalli* para que fuera un guerrero.<sup>12</sup>

Es cierto que la educación dada en los *Calmécac* era superior, ya que se fijaba más en el aspecto de la formación intelectual del estudiante. En este sentido, puede afirmarse que los *Calmécac* eran los centros donde los *tlamatinime* comunicaban lo más elevado de la cultura náhuatl. Por esto no es de extrañar que de ordinario estuvieran en ellos los hijos de los reyes, nobles y gente rica. Pero que no había un exclusivismo de clase lo prueba, entre otros, el testimonio de los informantes de Sahagún:

Los jefes, los nobles y además otros buenos padres y madres tomaban a sus hijos y los prometían al *Calmécac*; y también todos cuantos así lo querían.<sup>13</sup>

Sabemos ciertamente que de hecho la gran mayoría de la gente, siguiendo tal vez una arraigada tradición, consagraba a sus hijos al *Telpochcalli*, de donde saldrían convertidos en guerreros: “la gente (*in macehualtin*) —dice el mencionado *Códice florentino*— dejaba a sus hijos en el *Telpochcalli*”.<sup>14</sup>

Mas el punto fundamental es que todos los niños y jóvenes nahuas, sin excepción, acudían a una u otra forma de escuela. Y como bien nota Soustelle:

<sup>12</sup> *Códice florentino*, lib. III, p. 49 (edición bilingüe: *Florentine Codex*, Part. IV, translated from Aztec into English by A. J. O. Anderson and Ch. E. Dibble); *AP I*, 60.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 59; *AP I*, 61.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 49; *AP I*, 62.

Es admirable que en esa época y en ese continente un pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria para todos y que no hubiera un solo niño mexicano del siglo XVI, cualquiera que fuese su origen social, que estuviera privado de escuela.<sup>15</sup>

Tomando esto en cuenta y partiendo del hecho de que la forma más elevada de educación se transmitía en el *Calmécac*, vamos a presentar los textos que nos informan acerca del género de vida que allí se llevaba, así como del supremo ideal buscado. En quince puntos divide Sahagún las que designa como “costumbres que se guardaban en la casa que se llamaba *Calmécac*”.<sup>16</sup> Entre la serie de actos más importantes que formaban lo que hoy llamaríamos su “reglamento”, y que iban dirigidos a la formación y autocontrol del propio *yo* de los educandos, mencionaremos los siguientes:

Barrían y limpiaban la casa todos a las cuatro de la mañana...

Los muchachos ya grandecillos iban a buscar puntas de maguey...

Iban a traer a cuestras la leña del monte que era necesaria para quemar en la casa cada noche...

Cesaban del trabajo un poco tempranillo y luego iban derechos a su monasterio a entender en el servicio de los dioses y ejercicios de penitencia, y a bañarse primero...

La comida que hacían la guisaban en la casa de *Calmécac*...

A la puesta del Sol comenzaban a aparejar las cosas necesarias...

Cada media noche todos se levantaban a hacer oración y al que no se levantaba y despertaba castigábanle punzándole las orejas, el pecho, muslos y piernas...<sup>17</sup>

Y siguiendo con el capítulo de los castigos que se imponían a los soberbios, borrachos o amancebados, así como a los que incurrían en lo que Sahagún llama “culpa venial”, continúa la descripción de las prácticas llevadas a cabo en el *Calmécac* con la mención de los ayunos, para concluir con lo más importante de todo, la referencia expresa a la educación intelectual que allí se daba:

<sup>15</sup> Jacques Soustelle, *op. cit.*, p. 203. Aduce Soustelle en el lugar citado el testimonio de Torquemada, quien afirma textualmente: “todos los padres en general tenían cuidado, según se dice, de enviar a sus hijos a estas escuelas o Generales... y eran obligados a ello...” (*Monarquía indiana*, ed. facsimilar, México, 1943, t. II, p. 187.)

<sup>16</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, t. I, p. 327.

<sup>17</sup> *Loc. cit.*

Les enseñaban a los muchachos a hablar bien y a saludar y a hacer reverencia...

Les enseñaban todos los versos de cantos para cantar, que se llamaban cantos divinos, los cuales versos estaban escritos en sus libros por caracteres...

Y más, les enseñaban la astrología indiana y las interpretaciones de los sueños y la cuenta de los años...<sup>18</sup>

Tres son los puntos mencionados en lo tocante a la enseñanza de tipo intelectual. Se trata ante todo de la forma de hablar y de expresarse. El *Códice florentino* menciona esto diciendo que “se les enseñaba cuidadosamente un buen lenguaje” (*vel nemachtiloia in qualli tlatolli*).<sup>19</sup> O sea que en el plano intelectual comenzaba la educación por lo que hoy llamamos, siguiendo la terminología clásica, estudios de retórica. Y una prueba de que en esto salían aprovechados los jóvenes que acudían al *Calmécac* la tenemos en los múltiples discursos conservados en los *huehuehtlahtolli* y en los textos de los indígenas informantes. De hecho, todo el libro VI de la *Historia* de Sahagún es el mejor testimonio del *in qualli tlatolli* (buen lenguaje) aprendido por los antiguos alumnos del *Calmécac*. Y como otra confirmación de la notable diferencia que había entre esta forma culta o “noble” de hablar y la ordinaria del pueblo, nos encontramos también con que existían dos términos para designar estos distintos modos de expresión: *macehuallatolli* (forma de hablar del pueblo) y *tepillatolli* (lenguaje noble o cultivado).

El segundo aspecto de la educación intelectual mencionado por Sahagún y corroborado por la mayoría de los cronistas es el de la enseñanza de los cantares (*cuícatl*), así como especialmente de sus “cantos divinos” (*teucuícatl*) que, según nota el *Códice florentino*, “estaban inscritos en los códices (*amoxxotoca*)”.<sup>20</sup> Contribuía esto, quizá más que ninguna otra cosa, a imbuir a los *momachtique* (estudiantes) en las doctrinas religiosas y filosóficas nahuas que, como hemos visto, se expresaban siempre por el camino de la poesía: “flor y canto”. En relación con la enseñanza del aspecto intelectual de la cultura náhuatl, escribió Durán, conector de primera mano de las *antiguallas* de los antiguos mexicanos:

Tenían ayos maestros prelados que les enseñaban y ejercitaban en todo género de artes militares, eclesiásticas y mecánicas y de astrología por el cono-

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 329.

<sup>19</sup> *Códice florentino*, lib. III, p. 64.

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

cimiento de las estrellas, de todo lo cual tenían grandes y hermosos libros de pinturas y caracteres de todas estas artes por donde las enseñaban. Tenían también los libros de su ley y doctrina a su modo por donde los enseñaban, de donde, hasta que doctos y hábiles no los dejaran salir sino ya hombres...<sup>21</sup>

Junto con los cantares en los que se encerraba lo más elevado del pensamiento de los *tlamatinime*, eran instruidos los *momachtique* (estudiantes) en las artes de la cronología y astrología:

Se les enseñaba el *tonalpohualli* —dice el *Códice florentino*—, el libro de los sueños (*temicámatl*) y el libro de los años (*xiuhámatl*).<sup>22</sup>

Y para entrever siquiera los alcances de este último aspecto de la educación del *Calmécac*, es necesario recordar la variedad y complejidad de elementos que debían tomarse en cuenta para el manejo del solo *tonalámatl*. Esto, al igual que los complicados cálculos matemáticos exigidos por sus concepciones astronómicas, pone de manifiesto una vez más lo que ya se ha dicho: que el pensamiento náhuatl había alcanzado el supremo grado de la abstracción racional.<sup>23</sup> Por esto, enseñando a los estudiantes los cantares, se les comunicaba “la flor y el canto” de su pensamiento filosófico, y adiestrándolos en el conocimiento y manejo de sus sistemas cronológico-astronómicos, eran familiarizados con la rigidez del pensamiento matemático.

Y a esta doble formación del pensar se añadía —como lo señala expresamente el texto citado del *Códice florentino*— la enseñanza de la historia contenida en sus *Xiuhámatl* (libros o códices de años), en los que, como nota Garibay, “se anotaban la fecha, el hecho y las circunstancias de él”, a base de pinturas y signos numéricos.<sup>24</sup> Como sobre la concepción náhuatl de la historia vamos a tratar con mayor amplitud en este mismo capítulo, aquí destacamos tan sólo el hecho de que la enseñanza de los acontecimientos pasados, contenidos en los *Xiuhámatl*, formaba parte de la educación intelectual de los nahuas.

En esta forma es como los *tlamatinime* cumplían su misión de “hacer sabios los rostros ajenos”.<sup>25</sup> Y si recordamos lo dicho acerca de la serie de

<sup>21</sup> Fray Diego de Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, t. II, p. 229.

<sup>22</sup> *Códice florentino*, lib. III, p. 65; AP I, 63.

<sup>23</sup> Acerca de la antigüedad que puede atribuirse a estas formas de calendario, el *tonalpohualli* y el *xiuhpohualli*, véase la primera parte del capítulo VI de este libro.

<sup>24</sup> Ángel María Garibay K., *Historia de la literatura náhuatl*, t. I, p. 453.

<sup>25</sup> *Textos de los informantes de Sahagún*, edición facsimilar de Paso y Troncoso, v. VIII, f. 118v.

actos o “costumbres” exteriores guardadas en el *Calmécac*, veremos que su inflexible rigidez, lo que pudiera llegar a describirse como dureza, iba precisamente dirigida a dar reciedumbre al aspecto dinámico de la personalidad: al *corazón*. Por medio de esa serie de actos y penitencias disciplinadas se forjaba el “querer humano”, capaz de controlarse a sí mismo. Parece, pues, que lo que buscaban los *tlamatinime* con su educación en los *Calmécac* era perfeccionar la personalidad de sus discípulos en sus dos aspectos fundamentales: dando sabiduría a los rostros y firmeza a los corazones.<sup>26</sup>

Y esto no es una mera suposición. Nos lo confirman, entre otros, dos textos nahuas de auténtico valor histórico. El primero —de los informantes de Sahagún—, refiriéndose al ideal del hombre maduro (*omáxic oquichtli*), dice:

El hombre maduro:  
un corazón firme como la piedra,  
un rostro sabio,  
dueño de una cara, un corazón,  
hábil y comprensivo.<sup>27</sup>

Tal era la meta, profundamente humanista, a la que pretendían llegar los *tlamatinime* con su educación. Y que con frecuencia llegaban a alcanzarla nos lo prueban todas esas figuras históricas, bastantes para hacer a cualquier pueblo sentirse orgulloso de sí mismo, como las de *Itzcóatl*, *Tlacaélel*, *Motecuhzoma Ilhuicamina*, *Cuitláhuac*, *Cuauhtémoc*, ejemplos de corazón recio; y las que se distinguen sobre todo por su “rostro sabio”, como *Nezahualcóyotl* y su hijo *Nezahualpilli*, acerca del cual puede aducirse, por vía de ejemplo, lo que escribió Torquemada:

Llegado a la edad de discreción, comenzó a dar olor de sí, de lo que después vino a ser en sus reinos, mostrando mucha prudencia, y uniformidad

<sup>26</sup> Aun cuando el “dar firmeza a los corazones”, al que se dirigían todas las rígidas prácticas del *Calmécac*, implicaba un hondo sentido moral, dejamos para la sección siguiente el estudio expreso de lo que llamaremos aquí principios fundamentales ético-jurídicos de los nahuas.

<sup>27</sup> *Textos de los informantes de Sahagún*, edición facsimilar de Paso y Troncoso, v. vi, f. 215; *AP I*, 64. En un ensayo titulado “Apuntes sobre la psicología colectiva y el sistema de valores en México antes de la Conquista”, incluido en la obra *Estudios antropológicos publicados en homenaje al Dr. Manuel Gamio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, p. 497-502, llega Soustelle a una parecida conclusión, destacando el control de sí mismos como una de las metas buscadas por la educación en los *Calmécac*: “un ideal de moderación, del justo medio, algo que hace pensar en la condenación de la violencia (*hybris*) por los antiguos Griegos”. (*Op. cit.*, p. 500.)



de voluntad, conque hacía igual rostro a todas las cosas, mostrando en lo adverso, ánimo invencible, y en lo próspero, y pujante, poca alteración de gozo, y alegría. Dicen que fue grande astrólogo, y que se preciaba mucho de entender los movimientos de los astros celestes; y con esta inclinación, que a estas cosas tenía, hacía inquisición por todas las partes de sus reinos, de todos los que sabían algo de esto, y los traía a su corte, y comunicaba con ellos todo lo que sabía, y de noche se subía a las azoteas de su palacio, y desde allí consideraba las estrellas, y argüía con todos lo que de ellas dificultaban. Al menos, yo sé decir, haber visto un lugar, en sus casas, encima de las azoteas, de cuatro paredes, no más altas que una vara, ni más ancho el lugar que lo que puede ocupar un hombre acostado, y en cada esquina tenía un hoyo o agujero, donde se ponía una asta, en las cuales colgaban un cielo. Y preguntando yo, que de qué servía aquel cuadro?, me respondió un nieto suyo (que me iba mostrando la casa) que era del señor Nezahualpilli, para cuando de noche iba con sus astrólogos a considerar los cielos, y sus estrellas...<sup>28</sup>

El segundo texto a que se aludió antes, para confirmar lo dicho acerca del ideal educativo de los nahuas, proviene del *Códice florentino* y se refiere a las cualidades que debían tener los que iban a ser elegidos como sumos pontífices, “Sacerdote de nuestro Señor” (*Tótec tlamacazqui*) *Quetzalcóatl* y “Sacerdote de *Tláloc*” (*Tláloc tlamacazqui*) *Quetzalcóatl*:

aun cuando fuera pobre o miserable,  
aun cuando su madre y su padre fueran los pobres de los pobres...  
no se veía su linaje,  
sólo se atendía a su género de vida...  
a la pureza de su corazón,  
a su corazón bueno y humano...  
a su corazón firme...  
se decía que tenía a Dios en su corazón,  
que era sabio en las cosas de Dios...<sup>29</sup>

Éste era el supremo ideal humano al que se dirigía la *Tlacahuapahuatliztli* (“arte náhuatl de criar y educar hombres”). Pasando por encima de toda diferencia social: “no se veía su linaje” (*amo tlacamecáiotl motta*), se fijaban en lo más elevado del hombre, su persona: “su corazón bueno, humano y firme” (*in qualli yiollo, in tlapaccaihioviani, in iollótetl*); y

<sup>28</sup> Fray Juan de Torquemada, *op. cit.*, t. I, p. 188.

<sup>29</sup> *Códice florentino*, lib. III, p. 67; *AP I*, 65.

si se traslucía que “tenía a Dios en su corazón” (*téutl yiollo*) y que era “sabio en las cosas divinas” (*in tlateumatini*), era elegido por sacerdote supremo y recibía el título de *Quetzalcóatl*, símbolo náhuatl del saber y del origen de todo lo bueno que abarca el término *toltecáyotl*, entendido abstracta y colectivamente a la vez: la *toltequidad*.

### LOS FUNDAMENTOS DE LA ÉTICA Y EL DERECHO NAHUAS<sup>30</sup>

Habiendo comprobado cuáles eran los ideales y género de vida que llevaban los estudiantes en los centros nahuas de educación, no podrá ya extrañarnos una especial “relación” que incluye Sahagún en el libro X de su *Historia*. Comparando allí las costumbres de la juventud náhuatl de antes y después de la Conquista, llega a la conclusión de que:

En lo que toca, que eran (los indios) para más en los tiempos pasados, así para el regimiento de la república como para el servicio de los dioses,

<sup>30</sup> Es el derecho azteca o náhuatl uno de los sectores mejor conocidos de la cultura intelectual de los nahuas. Tomando esto en cuenta, en vez de adentrarnos aquí en una exposición de sus varios ordenamientos y preceptos, creemos de mayor importancia, en relación con nuestro fin, ocuparnos del estudio de los conceptos filosóficos fundadores tanto de su acción moral como de su orden jurídico. Quien desee conocer de primera mano y en detalle las leyes y forma de administrar justicia de los nahuas podrá acudir a los capítulos XIV y XVII del libro VIII de la *Historia* de Sahagún, al *Códice mendocino* y a la *Breve y sumaria relación de los señores...* del doctor Alonso de Zorita.

De entre los numerosos estudios escritos sobre este tema, destacamos el del licenciado Lucio Mendieta y Núñez, “El derecho mexicano antes de la Conquista” (en *Ethnos*, t. I, p. 168-186); el de J. Kohler, *El derecho de los aztecas* (edición de la *Revista Jurídica*), México, 1924; el de Salvador Toscano, *Derecho y organización social de los aztecas*, México, 1937, así como el sumamente interesante trabajo del licenciado Carlos H. Alba, *Estudio comparado entre el derecho azteca y el derecho positivo mexicano*, México, Ediciones Especiales del Instituto Indigenista Interamericano, 1949. Puede decirse en particular acerca de este último trabajo que es de especial utilidad, ya que muestra por una parte la notable semejanza existente entre no pocas de las actuales leyes mexicanas y las de los nahuas, así como también permite localizar desde el punto de vista de la legislación mexicana vigente las varias leyes y disposiciones de los antiguos mexicanos.

Alfredo López Austin ha preparado un estudio sobre la base de los textos en idioma indígena, acerca de la *Constitución real de México-Tenochtitlán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1961. En este libro realmente importante, estudia su autor los diversos factores sociales, económicos, religiosos, etcétera, que a través de diversos cambios y modificaciones originan la organización estatal de los aztecas. Mérito asimismo de esta obra es la búsqueda que en ella se hace de las categorías jurídicas propias del mundo azteca, en vez de incurrir, como lo han hecho otros investigadores, en el escollo de aplicar forzosamente a la cultura del México antiguo módulos mentales que le fueron ajenos.

es la causa porque tenían el negocio de su regimiento (educación) conforme a la necesidad de la gente, y por esto los muchachos y muchachas, criábanlos con gran rigor hasta que eran adultos, y esto no en casa de sus padres porque no eran poderosos para criarlos como convenía cada uno en su casa, sino que por esto los criaban de comunidad, debajo de maestros muy solícitos y rigurosos, los hombres a su parte, y las mujeres a la suya. Allí los enseñaban cómo debían honrar a sus dioses, y cómo habían de acatar y obedecer a la república y a los regidores de ella; tenían bravos castigos para penar a los que no eran obedientes y reverentes a sus maestros, y en especial se ponía gran diligencia en que no bebiesen *octli* (pulque), la gente que era de cincuenta años abajo; poníanlos en muchos ejercicios de noche y de día, y criábanlos en grande austeridad; de manera que los vicios e inclinaciones carnales, no tenían señorío en ellos, así en los hombres como mujeres. Los que vivían en los templos tenían tantos trabajos de noche y de día, y eran tan abstinentes que no se les acordaba de las cosas sensuales. Los que eran del ejercicio militar, eran tan continuas las guerras que tenían los unos con los otros, que muy poco tiempo cesaban de ellas y sus trabajos. Era esta manera de regir muy conforme a la filosofía natural y moral... (que) enseñó por experiencia a estos naturales, que para vivir moral y virtuosamente, era necesario el rigor, austeridad y ocupaciones continuas, en cosas provechosas a la república. Como esto cesó por la venida de los españoles, y porque ellos derrocaron y echaron por tierra todas las costumbres y maneras de regir que tenían estos naturales, y quisieron reducirlos a la manera de vivir de España, así en las cosas divinas como en las humanas, teniendo entendido que eran idólatras y bárbaros; perdióse todo el regimiento que tenían...<sup>31</sup>

Y viendo luego —como dice el mismo Sahagún— que la nueva “manera de policía (introducida por los españoles) cría gente muy viciosa, de muy malas inclinaciones y muy malas obras”,<sup>32</sup> se ve forzado a confesar honradamente que

es gran vergüenza nuestra que los indios naturales, cuerdos y sabios antiguos, supieran dar remedio a los daños que esta tierra imprime en los que en ella viven, obviando a las cosas naturales con contrarios ejercicios, y nosotros nos vamos al agua abajo con nuestras malas inclinaciones...<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, t. II, p. 242-243.

<sup>32</sup> *Loc. cit.*

<sup>33</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, t. II, p. 245.

Semejante conclusión deducida por Sahagún, además de poner de manifiesto su notable amplitud de criterio, que lo lleva a sostener que al menos para los indios era mejor su propia manera de educación que la traída de España, destaca asimismo el hecho importantísimo de que era en los *Calmécac* y *Telpochcalli* donde en forma activa y directa se echaban los cimientos de la vida moral y jurídica entre los nahuas. Así encontramos en las palabras citadas la afirmación de que “allí los enseñaban cómo habían de acatar y obedecer a la república y a los regidores de ella”, inculcándose en los educandos desde temprana edad el respeto a los ordenamientos jurídicos como a algo que debe ser obedecido. Y en el plano de la moral, afirma Sahagún que “se ponía gran diligencia en que no bebiese *octli* (pulque) la gente que era de cincuenta años abajo”, buscándose siempre que “los vicios e inclinaciones carnales no tuvieran señorío en ellos”. La forma como lograban esto era por demás sabia y fruto de un auténtico conocimiento de la naturaleza humana: “la filosofía moral enseñó por experiencia a estos naturales que para vivir moral y virtuosamente era necesario el rigor, austeridad y ocupaciones continuas en cosas provechosas a la república”. Tal forma de vida, en la que eran adiestrados por varios años los jóvenes nahuas hasta salir ya para casarse, dejaba en ellos esa honda formación tan plásticamente descrita como la adquisición de un “corazón robusto y firme como la piedra”.

Confirmando esto mismo y detallando aún más los puntos fundamentales de la moral inculcada en los *Calmécac* y *Telpochcalli*, encontramos en el *huehuehtlahtolli* A un testimonio de suma importancia. Hablando de la manera “como se criaban los hijos antiguamente”, se dice que de mañana, tras haber tomado su reducido alimento:

- 1 Comenzaban a enseñarles:
- 2 cómo han de vivir,
- 3 cómo han de respetar a las personas,
- 4 cómo se han de entregar a lo conveniente y recto,
- 5 han de evitar lo malo,
- 6 huyendo con fuerza de la maldad,
- 7 la perversión y la avidez.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> “Huehuetlatolli, documento A”, publicado por Ángel María Garibay K., en *Tlalocan*, México, v. I, n. 2, 1943, p. 97; *AP I*, 66.

*Comentario del texto:*

Líneas 1-2. *Comenzaban a enseñarles: cómo han de vivir.*

Claramente se señala desde un principio el sentido moral que se daba a la enseñanza. Estaban hondamente persuadidos los sabios nahuas de la dificultad de encontrar en esta vida “lo único verdadero”, pues como afirman en un poema ya citado:

¿Qué era lo que acaso tu mente hallaba?  
¿Dónde andaba tu corazón?  
Por esto das tu corazón a cada cosa.  
Sin rumbo lo llevas: vas perdiendo tu corazón.  
Sobre la tierra, ¿acaso puedes ir en pos de algo?<sup>35</sup>

Juzgaron por tanto que era necesario mostrar desde luego a los nuevos seres humanos una regla de vida: “cómo han de vivir” (*in iuh nemizque*), o sea, una serie de normas de conducta, para que, “entregándose a lo conveniente y a lo recto”, lograran orientarse, librándose así de la peor de las desgracias: la de perder el propio corazón.

Línea 3. *cómo han de respetar a las personas.*

La primera obligación de tipo ético-jurídico es la del respeto y obediencia a quienes están investidos de autoridad. Esta idea de moderación y consideración frente a “los rostros y corazones” ajenos llegó a ser tan característica entre los nahuas, que encontramos de ella innumerables ejemplos a través de todos los *huehuetlahtolli*. Y el mismo texto de los *Colloquios de los doce*, en el que vimos a los *tlamatinime* respondiendo a las palabras de los frailes, no deja de ser una extraordinaria confirmación de esto mismo. La forma respetuosa y mesurada como discuten allí los sabios supone un maravilloso control de sí mismos, así como un hábito arraigado de considerar siempre lo que significa tratar con seres humanos.

Líneas 4-5. *cómo se han de entregar a lo conveniente y recto, han de evitar lo malo.*

Se expresa en estas dos líneas el concepto ético fundamental de los nahuas: ¿en qué está la bondad o la maldad de nuestros actos? A la antigua regla de vida, en función de la cual podía hablarse de bondad y maldad, llamaron sus sabios: *tlamaniliztli*, interesante palabra formada

<sup>35</sup> Ms. *Cantares mexicanos*, f. 2v; AP 1, 1.

de los siguientes elementos: *tla*: cosas, y *mani*: “permanecen o están permanentemente”. Añadiéndose a dichos elementos el sufijo propio de los sustantivos abstractos: *-liztli*, todo el compuesto *tlamani-ti-liztli* viene a significar “conjunto de las cosas que deben permanecer”, o como traduce Molina en su *Diccionario*: “uso o costumbre del pueblo, o ordenanzas que en él se guardan”.<sup>36</sup>

Era, pues, la *tlamaniliztli* el supremo criterio para juzgar de la bondad o maldad de un acto. Ahora bien, la forma más abstracta de expresar el contenido ético-jurídico de la *tlamaniliztli* está en sus conceptos morales de *bien* y *mal*. En este sentido, el texto que estamos comentando nos informa que en el *Calmécac* se enseñaba en su aspecto abstracto y en su aplicación concreta una doctrina moral acerca de lo bueno y lo malo. Lo bueno era, para los *tlamatinime*, *in quállotl in yécyotl* (la conveniencia, la rectitud). Claramente nos hallamos ante otro difrasismo náhuatl, auténtica “flor y canto”. Un breve examen pondrá de manifiesto su contenido: *in quállotl* es un sustantivo colectivo y abstracto a la vez (lo son todos los terminados en *-llo* o *-yotl*), derivado del verbo *qua*: “comer”. Al unirse esta forma verbal con el sufijo *-llo* toma el concepto un sentido abstracto y universal: “la cualidad de todo aquello que es comible”, o sea, más abstractamente aún, “de lo que puede ser asimilado por el propio *yo*, o le es conveniente”. Y al lado de ese primer término que metafóricamente señala la exigencia de que lo bueno sea “comible” (asimilable, conveniente), se añade en seguida algo que apunta más a la constitución de lo bueno en sí mismo: *in yécyotl* (la rectitud). Derivada a su vez esta palabra de *yectli* (recto) y hecha abstracta gracias al sufijo *-yotl*, viene a connotar la cualidad inherente a cualquier objeto o sujeto de ser algo no torcido o desviado, sino precisamente *recto*, de acuerdo con su propia regla o modo de existir.

Aunando ahora ambos términos del difrasismo analizado *in quállotl in yécyotl* (lo conveniente, lo recto), podremos afirmar que están indicando que lo bueno es tal por convenir al ser humano ya que puede ser apetecido y asimilado por éste. Y luego, a modo de explicación, que algo es asimilable o conveniente precisamente porque es en sí recto o “como debe ser”. Tal es el significado del difrasismo de que se sirvieron los *tlamatinime* para expresar la idea de bondad moral.

Correlativamente, si lo bueno es “lo conveniente, lo recto”, lo malo moralmente es como se indica en la línea del texto: *in a-quállotl in a-*

<sup>36</sup> Fray Alonso de Molina, *op. cit.*, f. 125v. La palabra aparece con el sentido manifiesto de “conjunto de reglas y costumbres morales” en el ya citado texto de los *Colloquios de los doce* (edición de W. Lehmann, p. 105). Se habla allí de la *huehuetlamaniliztli*: “antigua regla de la vida”.

*yécyotl* (lo no conveniente, lo no recto). O sea, que al mismo difrasismo ya conocido se le antepone a manera de prefijo la letra *a-*, apócope de la negación *amo*: “no”, como lo confirma Molina: “*a* en composición *et per sincopam*, quiere decir *no*”.<sup>37</sup>

Por tanto, para saber si una acción está o no de acuerdo con la suprema norma moral de conducta, la *tlamanitiliztli*, es menester atender a dos cosas: 1) ¿el resultado de esa acción será conveniente, se “asimilará”?, o sea, ¿enriquecerá o empobrecerá al ser del hombre? y 2) ¿es en sí mismo lo resultante algo recto o algo torcido? Si actuando nos enriquecemos, “tomamos cara y desarrollamos el corazón”, puede sostenerse que se trata de algo bueno moralmente. Si, por el contrario, “el rostro y el corazón se pierden”, habrá que admitir que lo hecho no fue bueno, sino moralmente malo.

Líneas 6-7. *huyendo con fuerza de la maldad, la perversión y la avidez.*

Se mencionan aquí dos de las formas concretas de encaminarse hacia el mal: por la perversión (*tlahuelilocáyotl*) y la avidez (*tlacazólyotl*). La primera de éstas engendra el mal porque priva de rectitud (*yécyotl*) a la acción humana, y la segunda, ejemplificando el abuso y el exceso en la posesión de lo que es bueno en sí, desvirtúa por falta de auto-control lo que pueden tener de apetecibles las cosas. Es por tanto necesario, para la realización de la bondad, un tipo de acción conveniente y recta, libre de excesos y desviaciones.

Numerosos poemas y sentencias de los *tlamatinime* ofrecen una serie de preceptos dirigidos a señalar concretamente el camino del bien en *tlaltícpac* (sobre la tierra). Así, Olmos nos conserva la siguiente serie de recomendaciones morales de un antiguo *huehuetlahtolli*, en el que expresamente se aclara que va a enumerarse algo de lo que es bueno: “conveniente, recto” en la tierra. Se alude a la necesidad que tiene el hombre de trabajar para alcanzar una relativa felicidad en *tlaltícpac*:

Es conveniente, es recto:  
ten cuidado de las cosas de la tierra:  
haz algo, corta leña, labra la tierra,  
planta nopales, planta magueyes:  
tendrás qué beber, qué comer, qué vestir.

<sup>37</sup> Fray Alonso de Molina, *op. cit.*, f. 1v.

Con eso estarás en pie (serás verdadero),  
con eso andarás.  
Con eso se hablará de ti, se te alabará.  
Con eso te darás a conocer a tus padres y parientes.

Alguna vez quizás te enlazarás con la falda y la camisa.  
¿Qué beberá?, ¿qué comerá?  
¿Chupará aire acaso?  
Tú eres quien mantiene, quien cura:  
el águila, el tigre.<sup>38</sup>

Al lado de tan bien ponderada recomendación, que presenta el aspecto moral del trabajo como la razón misma que justifica “el estar en pie sobre la tierra”, encontramos otros numerosos textos en los *huehuetlahtolli*, así como en el material de los informantes de Sahagún. Ante la imposibilidad de presentar aquí toda esa abundante documentación de contenido ético, vamos a ofrecer sólo otros dos textos, el primero de los cuales se refiere a la necesidad del control de sí mismo, como reacción moral frente a la tendencia humana a engreírse y a querer adueñarse de la mayor cantidad posible de bienes. Dice el padre de familia hablando con su hijo:

Recibe, escucha:  
ojalá un poquito sigas a Nuestro Señor (el Dueño del cerca y del junto),  
vive en la tierra,  
ojalá dures un poco.  
¿Tú qué sabes?  
Con cordura, detenidamente, mira las cosas.  
Dicen que es éste un lugar de dificultades,  
de mucha suciedad, de turbación,  
lugar sin placer, temible, que trae desolación.  
Nada hay verdadero...

Aquí está lo que has de obrar y hacer:  
en reserva, en encierro y caja  
al irse nos lo dejaron los viejos,  
los de cabello blanco, los de cara arrugada  
nuestros antepasados...:

<sup>38</sup> Fray Andrés de Olmos, *Ms. en náhuatl*, f. 116r. El original en la Biblioteca del Congreso de Washington. La 1a. parte publicada en su *Arte* (París, 1875). El texto citado aquí apareció publicado y traducido por Garibay en su *Historia*, t. I, p. 434; *AP I*, 67.



No vinieron a ser soberbios,  
no vinieron a andar buscando con ansia,  
no vinieron a tener voracidad.

Fueron tales  
que se les estimó sobre la tierra:  
llegaron al grado de águilas y tigres.<sup>39</sup>

Y así como el consejo anterior se refiere a la necesidad de “no ser soberbio y de no andar buscando con ansia las cosas”, así en otro discurso moral dirigido por el padre, señor principal, a su hijo, le inculca otro aspecto de la moderación y dominio de sí mismo de especial importancia durante la juventud:

No te arrojes a la mujer  
como el perro se arroja a lo que le dan de comer;  
no te hagas a manera de perro  
en comer y tragar lo que le dan,  
dándote a las mujeres antes de tiempo.

Aunque tengas apetito de mujer  
resístete, resiste a tu corazón  
hasta que ya seas hombre perfecto y recio;  
mira que el maguey, si lo abren de pequeño  
para quitarle la miel,  
ni tiene substancia,  
ni da miel, sino piérdese.

Antes de que lo abran  
para sacarle la miel,  
le dejan crecer y venir a su perfección  
y entonces se saca la miel  
en sazón oportuna.

De esta manera debes hacer tú,  
que antes que te llegues a mujer  
crezcas y embarnezcas  
y entonces estarás hábil para el casamiento

<sup>39</sup> *Códice florentino*, lib. VI, f. 85v; AP I, 68.



y engendrarás hijos de buena estatura,  
recios, ligeros y hermosos...<sup>40</sup>

Ésta era la forma, rica en vivos ejemplos —como el del maguey que debe alcanzar primero madurez antes de dar miel—, de que se valían los sabios nahuas para ir presentando de manera accesible su doctrina de “lo conveniente, lo recto”, aplicada a las variadas circunstancias de la vida. Realizaban así los *tlamatinime* su importante función de moralistas, forjadores de “un corazón firme como la piedra”, dueño de sí mismo.

Y por lo que toca al plano más propiamente jurídico —remitiéndonos aquí a los ya citados estudios monográficos sobre este tema—, tan sólo diremos que tanto el derecho náhuatl, como su aplicación, estaban inspirados por la misma doctrina acerca de la persona humana: “rostro, corazón”, enseñada en los *Calmécac*. Porque, como escribe Sahagún:

También los señores tenían cuidado de la pacificación del pueblo y de sentenciar los litigios y pleitos que había en la gente popular, y para esto elegían jueces..., personas de buenas costumbres que fueran criadas en los monasterios de *Calmécac*, prudentes y sabios...<sup>41</sup>

Acerca de la integridad de los jueces y de los principios sobre los que basaban la aplicación de las leyes, hablan, entre otros, los indígenas informantes de Sahagún, así como el célebre oidor y doctor Alonso de Zorita. Este último, en su *Breve y sumaria relación* afirma, respecto de la forma indígena de administrar justicia, algo que nos recuerda el testimonio de Sahagún sobre las desafortunadas consecuencias que trajo consigo la supresión del sistema educativo de los indios:

Preguntando a un indio principal de México qué era la causa porque ahora se habían dado tanto los indios a pleitos y andaban tan viciosos dijo: “Porque ni vosotros nos entendéis, ni nosotros os entendemos, ni sabemos qué queréis. Habéisnos quitado nuestra buena orden y manera de gobierno; y la que nos habéis puesto no la entendemos, e ansí anda todo confuso y sin orden y concierto. Los indios hanse dado a pleitos porque los habéis vosotros impuesto en ellos, y síguense por lo que les decís, e ansí nunca alcanzan lo que pretenden, porque vosotros sois la ley y los jueces y las

<sup>40</sup> Seguimos aquí la traducción del texto náhuatl dada por el mismo Sahagún en su *Historia*, t. I, p. 554; en *Códice florentino*, lib. VI, f. 97r; *AP I*, 69.

<sup>41</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, t. II, p. 81.

partes y cortáis en nosotros por donde queréis, y cuándo y como se os antoja. Los que están apartados que no tratan con vosotros, no traen pleitos y viven en paz; y si en tiempo de nuestra gentilidad había pleitos, eran muy pocos, y se trataba mucha verdad e se acababan en breve porque no había dificultad para averiguar cuál de las partes tenía justicia, ni sabían poner las dilaciones y trampas de ahora.”<sup>42</sup>

Y luego refiriéndose a la forma de justicia practicada antes de la llegada de los españoles, nota el mismo Zorita:

Los jueces que se ha dicho, en amaneciendo estaban sentados en sus estrados de esteras; y luego acudía la gente con sus demandas, e algo temprano les traían la comida de palacio. Después de comer reposaban un poco, e tornaban a oír los que habían quedado, y estaban hasta dos horas antes que se pusiese el sol. E las apelaciones de éstos iban ante otros doce jueces que presidían sobre todos los demás y sentenciaban con parecer del Señor.

Cada doce días el Señor tenía acuerdo o consulta o junta con todos los jueces sobre los casos arduos e criminales de calidad. Todo lo que con él se había de tratar iba muy examinado e averiguado. Los testigos decían verdad, así por el juramento que les tomaban, como por temor de los jueces, que se daban muy buena maña en averiguarla, e tenían gran sagacidad con las preguntas e repreguntas que les hacían, e castigaban con gran rigor al que no la decía.

Los jueces ninguna cosa recibían en poca ni en mucha cantidad, ni hacían acepción de personas, entre grandes ni pequeñas, ricos ni pobres, e usaban en su judicatura con todos gran rectitud; y lo mesmo era en los demás ministros de justicia.

Si se hallaba que alguno recibía alguna cosa o se desmandaba algo en beber, o sentían algún descuido en él, si eran estas pocas cosas, los otros jueces lo reprendían entre sí ásperamente, e si no se enmendaba, a la tercera vez lo hacían trasquilar, e con gran confusión e afrenta lo privaban del oficio, que era tenido entre ellos por gran ignominia..., e porque un juez favoreció en un pleito a un principal contra un plebeyo, y la relación que hizo al Señor de Tezcucó no fue verdadera, lo mandó ahorcar, e que se tornase a rever el pleito, e se sentenció por el plebeyo.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Alonso de Zorita, *Breve y sumaria relación...*, en Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, siglo XVI, México, 1891, p. 110.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 111.

Tan rígida forma de administrar justicia entre los nahuas muestra una vez más que la enseñanza y los principios jurídicos recibidos en el *Calmécac* formaban, como dice Sahagún, “jueces prudentes y sabios”.<sup>44</sup> Mas no sólo en la aplicación práctica de las leyes evidenciaban los nahuas un “rostro sabio y un corazón firme”, sino también en lo que es igualmente importante: en la creación misma de sus leyes u ordenamiento jurídico. Es cierto que, al igual que en la gran mayoría de los pueblos antiguos, el derecho náhuatl tuvo su principal origen en la costumbre. Mas tenemos también noticia cierta de conjuntos de leyes particulares formuladas por algunos reyes o señores como *Nezahualcóyotl*, de quien Ixtlilxóchitl nos conserva sus célebres *ordenanzas*.<sup>45</sup>

Pero lo que más puede admirar a quien se adentra en el estudio del derecho de los nahuas —acudiendo a las fuentes que ya hemos mencionado, así como a los varios cronistas que ofrecen también información de carácter jurídico— es el hecho, certeramente demostrado por Carlos H. Alba, de la existencia de numerosas disposiciones y leyes que corresponden de algún modo a las principales ramas del actual derecho positivo.<sup>46</sup>

Esto deja entrever no sólo la amplitud y riqueza de un derecho que cubre los aspectos más importantes de las relaciones humanas en los planos civil, mercantil, penal, procesal y aun hasta cierto punto interestatal (lo referente a alianzas, embajadas y guerras), sino sobre todo la reciedumbre de los bien cimentados principios jurídicos nahuas. Porque, a través de los mencionados sectores del derecho, encontramos siempre la misma idea fundamental inculcada en el *Calmécac* de “cómo

<sup>44</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, t. II, p. 81.

<sup>45</sup> Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, t. I, p. 237-239.

<sup>46</sup> Véase el citado trabajo del licenciado Carlos H. Alba, *Estudio comparado entre el derecho azteca y el derecho positivo mexicano*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1949. Debe notarse, acerca del valioso estudio de Carlos H. Alba, que la sistematización que hace de los preceptos jurídicos de los nahuas, ordenándolos por artículos y redactándolos según el esquema de los modernos códigos, no implica la idea de que las leyes y ordenamientos nahuas hayan sido formulados originalmente en forma semejante. Es necesario repetir que se trata de una comparación con el derecho positivo mexicano. Para facilitarla se da a las múltiples disposiciones legales esparcidas aquí y allá en los textos y cronistas la forma artificial de artículos insertos en códigos. Pero como lo muestran las 929 citas del libro de Alba, cada uno de los preceptos nahuas transcritos no es fruto de suposiciones, sino que está apoyado en el testimonio histórico de autores, tales como Sahagún, Zorita, Ixtlilxóchitl, Mendieta, Torquemada, etcétera. Se trata por tanto de una obra de auténtico valor, que nos introduce en el mundo del derecho náhuatl, facilitando la localización de sus preceptos y leyes desde el punto de vista de la legislación mexicana vigente.

hay que respetar a las personas” y “cómo hay que entregarse a lo conveniente y recto”.<sup>47</sup>

Puede, pues, afirmarse que uniendo derecho y moral a la luz de un solo principio supremo, que alcanzó su más elevada expresión en la *Huehuetlamaniliztli* (antigua regla de vida), llegaron los *tlamatinime* a elaborar una doctrina unitaria acerca del sentido de la acción humana, personal y social. Lo cual puede corroborarse aun atendiendo al móvil mismo del bien obrar moral y jurídico. No fue éste, como ya se indicó al tratar de la supervivencia después de la muerte, la esperanza de una retribución proporcional a las acciones realizadas en esta vida. Porque en el pensamiento náhuatl el destino del hombre en el más allá depende sólo de la voluntad inexorable de *Ometéotl*. Lejos, pues, de lo que llamaríamos un “utilitarismo metafísico”, el móvil náhuatl del obrar rectamente parece estar situado en un doble plano personal y social. En primer lugar, hay que buscar “lo conveniente, lo recto”, porque sólo así se logrará poseer un “rostro y un corazón verdadero”, o como con frecuencia se repite en los *huehuetlahtolli*: realizando “lo conveniente, lo recto”, “con esto estarás en pie, serás verdadero”.<sup>48</sup>

Y al lado de este primer ideal de perfeccionamiento personal, aparece también el móvil de la necesaria convivencia y la legítima aprobación social. Tratando así de la forma como debe uno comportarse al hablar con sus semejantes, se hace la siguiente consideración que pone de manifiesto el segundo de los móviles que hemos mencionado:

No con envidia,  
ni con tu corazón torcido,  
vendrás engreído, vendrás hablando.  
Sino que harás bueno  
tu canto y tu palabra.  
Con lo cual serás bien estimado  
y podrás convivir con la gente.<sup>49</sup>

Y como una prueba de que no se trata de una mera opinión aislada y sin resonancia en el pensamiento náhuatl, damos otro breve texto en el que en forma más universal aun se expresa la misma idea:

<sup>47</sup> Véase el ya citado “Huehuetlatolli, documento A”, *Tlalocan*, v. I, n. 2, p. 97.

<sup>48</sup> Fray Andrés de Olmos, *Ms. en náhuatl*, f. 112r.

<sup>49</sup> *Ibid.*, f. 118r; *AP I*, 70.

Si obras bien,  
serás estimado por ello,  
se dirá de ti  
lo conveniente, lo recto.<sup>50</sup>

Tal era el profundo sentido de autoperfección y genuina aprobación social de lo “conveniente, lo recto”, que daban los nahuas a su obrar. Y este doble motivo es uno en el fondo, ya que la verdadera estima y aprobación de la sociedad debe corresponder tan sólo al “rostro y corazón” bien formado que practica en la tierra “lo conveniente, lo recto”. Así es como en función de su ideal de control y perfeccionamiento humano concibieron los sabios nahuas esta rica doctrina, que con razón podemos llamar *ético-jurídica*, no obstante haber presentado tan sólo los puntos más sobresalientes de ella.<sup>51</sup>

#### EXISTENCIA DE UNA CONCIENCIA HISTÓRICA EN EL MUNDO NÁHUATL

Si, como hemos visto, fue grande la preocupación de los sabios nahuas por orientar a su pueblo en los aspectos moral y jurídico, correlativamente encontramos en ellos un profundo interés por conservar el recuerdo del origen y especialmente de los triunfos y fracasos de su gente. Porque, teniendo por misión aceptada y pregonada “el poner un espejo delante de la gente para que se conozca a sí misma y se haga cuerda”, debió irse consolidando en su pensamiento la convicción de que la memoria de los hechos pasados era el mejor de los espejos que podían ponerse ante los hombres para que se conocieran como grupo o sociedad.

El hecho indudable es que, como vamos a comprobarlo acudiendo a las fuentes, el pueblo náhuatl poseyó lo que hoy llamaríamos una bien arraigada conciencia histórica. Hablan claramente en favor de esta afirmación los preceptos del *Calmécac* a que hemos ya aludido, entre los que se menciona el estudio de los *Xiuhámatl* o “libros de los años”, lla-

<sup>50</sup> *Ibid.*, f. 112r; AP I, 71.

<sup>51</sup> Abrigamos la esperanza de poder exponer alguna vez, con la amplitud que se merece, la filosofía moral de los nahuas, aprovechando plenamente todo el material en náhuatl correspondiente al libro VI de la *Historia* de Sahagún, así como los numerosos textos morales de los varios *huehuehtlahtolli*, recogidos principalmente por Olmos.

mados “Anales” por Ixtlilxóchitl, quien añade que ponían en ellos “por su orden las cosas que acaecían en cada un año, con día, mes y hora”.<sup>52</sup>

Y si bien es cierto que la casi totalidad de estos códices históricos fue destruida durante y a raíz de la Conquista, poseemos unos pocos originales o reproducciones posteriores, así como sobre todo, en mayor número, lo que llamaremos “alfabetización” o reducción a escritura del contenido de los *Xiuhámatl*. Ejemplos de esto son los *Anales de Cuauh-titlán*, el *Manuscrito de 1558* (leyenda de los soles), la *Historia tolteca-chichimeca*, etcétera.<sup>53</sup>

Otra prueba de esta conciencia histórica del pueblo náhuatl, la encontramos en la respuesta ya citada de los *tlamatinime* a los doce primeros frailes recién llegados a Tenochtitlan. Allí se alude varias veces a la antigüedad y bien conservada memoria de sus tradiciones y hechos. Y aun se presenta esto como un argumento que deben tomar en cuenta los frailes. Porque, como dicen los *tlamatinime*:

Ahora nosotros,  
¿destruiremos  
la antigua regla de vida?  
La de los chichimecas,  
de los toltecas,  
de los acolhuas,  
de los tecpanecas...<sup>54</sup>

Y así como ésta hay por lo menos otras dos alusiones históricas igualmente significativas, primero a los reyes y señores que desde tiempos remotos guardaron su antigua regla de vida, y luego a los antiquísimos lugares, entre los que se mencionan Teotihuacan y Tula, donde asimismo ésta fue observada. Pero, si esta serie de referencias históricas presentadas por los *tlamatinime*, en circunstancias por demás dramáticas, ponen de manifiesto su hondo sentido histórico, que espontáneamente los llevó a buscar argumentos en los hechos pasa-

<sup>52</sup> Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, t. II, p. 17.

<sup>53</sup> Que en tiempos de los primeros frailes venidos a México había aún algunos *Xiuhámatl* auténticos nos lo prueban los testimonios de Sahagún, Olmos, Tovar, Durán, etcétera, quienes certifican que recibieron información de los indios sobre la base de sus pinturas. Por vía de ejemplo, citamos las palabras textuales de Sahagún: “Todos las cosas que conferimos me las dieron por sus pinturas, que aquella era la escritura que ellos antiguamente usaban: los gramáticos los declararon en su lengua, escribiendo la declaración al pie de la pintura...” (*Op. cit.*, t. I, p. 2.)

<sup>54</sup> *Colloquios y Doctrina Christiana...* (edición de W. Lehmann), p. 105; AP I, 72.



dos, hay todavía otro texto de los informantes de Sahagún que parece ofrecer la prueba más completa de la existencia de una arraigada conciencia histórica entre los nahuas. Porque el texto en cuestión viene a corroborar esto de muy peculiar manera. Se narra en él cómo a raíz de la consolidación del grupo azteca, gracias a los triunfos de *Itzcóatl* (rey de Tenochtitlan —según la *Crónica mexicáyotl*— hacia el año 13 caña: 1427),<sup>55</sup> y del que habría de ser supremo consejero de los gobernantes mexicas, *Tlacaélel*, se ordenó la quema de los antiguos códices en que se guardaban las tradiciones, con el fin de establecer su versión oficial de la historia *mexícatl*. Y esto que superficialmente pudiera ser tomado como falta de conciencia histórica en *Itzcóatl* y *Tlacaélel* prueba en realidad su sagacidad, porque conocedores de la importancia de las tradiciones, en las que hasta entonces ocupaban los aztecas un lugar secundario, decidieron suprimirlas para poder echar las bases de un nuevo sentimiento de grupo, ordenando la enseñanza de su versión azteca de la historia. Se satisfacían así por otra parte de lleno los anhelos de los nuevos señores *mexicas* que habían obtenido su primer gran triunfo al someter a los tecpanecas de *Azcapotzalco*. He aquí el texto mismo que nos refiere las preocupaciones de *Itzcóatl* acerca de la conciencia histórica de su pueblo:

Se guardaba su historia.  
Pero entonces fue quemada:  
cuando reinó *Itzcóatl*, en México.  
Se tomó una resolución,  
los señores *mexicas* dijeron:  
no conviene que toda la gente  
conozca las pinturas.  
Los que están sujetos (el pueblo)  
se echarán a perder  
y andará torcida la tierra,  
porque allí se guarda mucha mentira,  
y muchos en ellas han sido tenidos por dioses.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, traducción directa del náhuatl por Adrián León, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1949, p. 108.

<sup>56</sup> *Textos de los informantes de Sahagún*, edición facsimilar de Paso y Troncoso, v. VIII, f. 192v; AP I, 73. Un poco más abajo volveremos a ocuparnos de este mismo texto, en función de la cosmovisión místico-guerrera impuesta principalmente por *Tlacaélel* a los aztecas.

Tratando, pues, de suprimir de la historia lo que a su juicio era “mucha mentira”, como el aludido endiosamiento de muchos, dirigieron luego *Itzcóatl* y *Tlacaélel* su atención a crear una nueva tradición enaltecedora del pueblo *mexícatl*. Aquí es donde posiblemente tuvieron su origen, gracias a la educación que supo encauzar el naciente sentimiento “nacionalista”, los mitos peculiares del “pueblo del Sol” y de *Huitzilopochtli*, su dios protector.

Y si bien es cierto que *Itzcóatl* y *Tlacaélel* no lograron suprimir la totalidad de las antiguas tradiciones, ya que muchas siguieron transmitiéndose de palabra y sobre todo continuaron vivientes en los grupos nahuas vecinos de Tezcoco, Tlacopan, Tlaxcala, etcétera, sin embargo el solo intento de querer modificar la tradición histórica muestra que ésta era considerada como un factor de gran importancia en el mundo náhuatl. Tan es así que pensaron los señores *mexicas* que de ello dependía fundamentalmente “el que anduviera o no torcida la tierra”.

Constándonos ya por los varios testimonios presentados que existió entre los nahuas lo que llamamos hoy una profunda conciencia histórica, es menester que examinemos ahora cuál fue su manera de concebir la historia. En la primera línea del texto recién citado encontramos una mención expresa de la historia: “se guardaba su historia” (*ca mopiaya in iitoloca*). Un análisis del último término, *iitoloca*, nos mostrará un primer aspecto de la idea náhuatl que pretendemos conocer. Se trata de un compuesto de los siguientes elementos: *i-ito-lo-ca*. La raíz principal es *ito(a)*: decir, que unida al infijo *-lo-* toma carácter pasivo y, seguida del sufijo instrumental *-ca*, significa “lo que se dice”. Anteponiéndose a estos elementos el prefijo personal *i-* (de alguno), todo el compuesto vale tanto como: “lo que se dice de alguno”. Es, pues, la historia náhuatl (*Geschichte*, como no duda en traducir Seler),<sup>57</sup> el conjunto de lo que se dice acerca de quienes han vivido en la tierra. Mas no se trata en la historia náhuatl de un mero decir sin fundamento, como lo hace ver otro texto de los *Anales de Cuauhtitlán*, en el que se afirma que se “oirá decir lo que se puso en papel y se pintó”.<sup>58</sup>

O sea que, como lo certifican también los testimonios ya aducidos de los cronistas, los indios teniendo delante sus códices y pinturas “decían” o declaraban lo que allí estaba representado. De donde se infiere que, si bien la palabra declaratoria era fundamental para la transmisión de la historia entre los nahuas, ésta suponía siempre la documentación a base

<sup>57</sup> Eduard Seler, *Einige Kapitel aus dem Geschichtswerk des fray Bernardino de Sahagún*, p. 435.

<sup>58</sup> *Anales de Cuauhtitlán* (edición de W. Lehmann), p. 104; AP I, 74.



de signos numéricos y pinturas. Tomando esto en cuenta no extraña oír que Ixtlilxóchitl, en el prólogo de su *Historia de la nación chichimeca*, nos hable de que para redactar ésta:

me aproveché de las pinturas y caracteres que son con que aquéllas están escritas y memorizadas sus historias, por haberse pintado al tiempo y cuando sucedieron las cosas acaecidas y de los cantos con que las conservaban autores muy graves en su modo de ciencia y facultad.<sup>59</sup>

Y es que, preocupados como estaban los nahuas por conservar la memoria del pasado, llegaron a contar con toda una serie de personas que hoy designaríamos como “especialistas” en las principales ramas de la historia. Nota en este sentido el mismo Ixtlilxóchitl:

tenían para cada género sus escritores, unos que trataban de los Anales (*Xiuhámatl*), poniendo por su orden las cosas que acaecían en cada un año, con día, mes y hora.

Otros tenían a su cargo las genealogías y descendencias de los Reyes y Señores y personas de linaje, asentando por cuenta y razón los que nacían y borraban los que morían con la misma cuenta.

Unos tenían cuidado de las pinturas de los términos, límites y mojoneras de las ciudades, provincias, pueblos y lugares, y de las suertes y repartimientos de tierras, cuyos eran y a quién pertenecían...<sup>60</sup>

Tan extraordinaria enumeración de las profesiones de quienes se ocupaban de ir dejando testimonio de los acontecimientos pasados no es fruto de la imaginación de Ixtlilxóchitl, pues si recordamos lo dicho al comentar en el capítulo I un texto de los *Colloquios*, en el que se habla de la diversificación del saber entre los nahuas, así como lo que se refiere al principio de la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, se verá que hay plena concordancia entre estas fuentes de tan distinta procedencia respecto de la existencia de “escuelas” o grupos de historiadores entre los nahuas.

Como una última prueba de la universal difusión de la *itoloca* o historia náhuatl que, cultivada por los sabios, alcanzaba luego amplia resonancia social, presentamos un cantar conservado por Alvarado Tezozómoc, en el que todo el pueblo que lo entona —como “recordación de los principales mexicanos muertos en la guerra de Chalco”— afirma que el imperio *mexícatl* sabe guardar la memoria de sus guerreros:

<sup>59</sup> Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *op. cit.*, t. II, p. 17.

<sup>60</sup> *Loc. cit.*

La muerte  
que nuestros padres, hermanos e hijos recibieron  
no les sucedió porque debieran nada,  
ni por robar, ni por mentir,  
ni por alguna vileza,  
sino por valor y honra  
de nuestra patria y nación  
y por valor de nuestro imperio mexicano,  
y honra y gloria  
de nuestro dios y señor *Huitzilopochtli*,  
y recordación de perpetua memoria,  
honra y gloria de ellos.<sup>61</sup>

Un pueblo que así sabía conservar el recuerdo de sus héroes y que tan pormenorizadamente rememoraba sus mitos y hechos pasados era, en todo el rigor de la palabra, un pueblo con conciencia histórica. Lo cual creemos que equivale a decir que así como en el plano individual habían encontrado los *tlamatinime* la idea de persona: “rostro y corazón”, así en el terreno social se habían descubierto como un grupo con una fisonomía y una trayectoria particulares en el tiempo. Un descubrimiento semejante es también filosofía, y, lo que es más importante, es filosofía con resonancias sociales.

En el caso concreto de los aztecas no es fantasía sostener que la más inmediata consecuencia deducida por ellos de su historia fue su persuasión de ser —como lo ha notado Caso— “un pueblo con misión”. Por esto, no dejan de cautivar nuestra atención las proféticas palabras de Chimalpáin, que en sus *Anales* proyectó hacia el futuro la presencia histórica de la gran Tenochtitlan, tal como latía en su propia conciencia:

En tanto que permanezca el mundo,  
no acabará la fama y la gloria  
de México-Tenochtitlan.<sup>62</sup>

Es ésta sólo una muestra de la confianza que la conciencia de su pasado supo inspirar en el ánimo de los pueblos nahuas. Porque, gra-

<sup>61</sup> Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, notas de M. Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1994, cap. xxv, p. 94.

<sup>62</sup> Domingo Chimalpáin Cuauhtlehuanitzin, *Memorial breve de la fundacion de la ciudad de Culhuacan*, apud W. Lehmann, *Die Geschichte der Königreiche von Colhuacan und Mexico*, p. III; AP I, 75.

cias a la historia que respondía a la pregunta sobre su origen remoto y que aun se aventuraba a hacer predicciones sobre el porvenir, pudieron sentirse los nahuas centrados en su mundo, no ya como forasteros, sino como creadores y herederos de una cultura —la *toltecáyotl*—, palabra que abarca todo lo elevado y noble del mundo náhuatl.

### COSMOVISIÓN MÍSTICO-GUERRERA DE TLACAÉLEL

Habiendo tratado de esas creaciones culturales, educación, moral, derecho e historia, comunes a los varios grupos nahuas de los siglos XV y XVI, parece oportuno aludir aquí al pensamiento y actuación casi increíbles de un extraordinario personaje azteca. Su obra, en cuanto creador de una forma de vida, que llegó a ser característica de los aztecas, dentro del mundo náhuatl resulta fundamental. El hombre a que nos referimos es *Tlacaélel*, consejero de los gobernantes mexicas. Pero, aunque parezca inverosímil, *Tlacaélel*, cuya obra se sintetiza en la consolidación de la supremacía azteca resulta casi un desconocido para la gran mayoría. Y no se debe esto a carencia de datos acerca de la figura de *Tlacaélel*.

Aun cuando fray Juan de Torquemada, al leer en la *Historia* del jesuita José de Acosta las proezas de *Tlacaélel*, afirma que se trata sólo de un “personaje fingido e imaginario”,<sup>63</sup> hay numerosas fuentes indígenas, independientes entre sí, que hablan acerca del gran consejero de los reyes *Itzcóatl*, *Motecuhzoma Ilhuicamina* y *Axayácatl*. Entre esas fuentes están: la *Crónica mexicáyotl*, escrita en náhuatl por Tezozómoc, en la que se ofrece la genealogía de *Tlacaélel*; la *Séptima relación* de Chimalpáin, que nos da la fecha exacta de su nacimiento y datos valiosos sobre su actuación; los *Anales tepanecas de Azcapotzalco*; las tres relaciones dependientes de la llamada *Crónica X*, o sea, el *Códice Ramírez*, la *Crónica mexicana* y la *Historia* de Durán; las alusiones que se encuentran en el *Códice Cozcatzin*, en un cantar mexicano del *Manuscrito de la Biblioteca Nacional*, así como verosíblemente dos representaciones pictográficas de los *Códices Xólotl* y *Azcatitlan*.<sup>64</sup>

Chimalpáin en su *Séptima relación* ofrece concretamente los siguientes datos acerca del nacimiento de *Tlacaélel*:

<sup>63</sup> Fray Juan de Torquemada, *op. cit.*, t. I, p. 171.

<sup>64</sup> Respecto del valor y origen de estos documentos e historias, véase la sección que se consagra a su estudio en la Introducción de este libro.



Año 10 Conejo (1398),  
entonces, como lo sabían por tradición los ancianos mexicanos,  
nacieron *Motecuhzoma* el viejo, *Ilhuicamina*,  
el que brilla con resplandor de jade,  
que vino al mundo al momento en que el sol estaba ya elevado.  
Su madre era una princesa de *Cuauhnáhuac* (Cuernavaca),  
su nombre *Miyahuaxiuhztin*.  
Y *Tlacaélel*, que nació el mismo día por la mañana,  
cuando el sol, como decimos, iba a elevarse.  
De suerte que se dice que (*Tlacaélel*) era el mayor.  
Su madre, llamada *Cacamacihuatzin*,  
era una princesa de *Teocalhuiyacan*.  
Cada uno tuvo madre distinta,  
pero tuvieron el mismo padre, *Huitzilíhuitl II*,  
rey de Tenochtitlan.<sup>65</sup>

La primera actuación de *Tlacaélel* en la vida pública de México-Tenochtitlan la describe la *Historia* de Durán. Hecha la elección del rey *Itzcóatl*, hacia 1424, los mexicas se vieron en la trágica disyuntiva de tener que aceptar servilmente las continuas vejaciones de que los hacía objeto el tirano *Maxtla* de Azcapotzalco, o reaccionar contra él, iniciando la guerra. Ante el peligro de ser aniquilados, *Itzcóatl* y los señores mexicas habían optado por someterse de la manera más completa a los tepanecas de Azcapotzalco. Decían que lo mejor era

que tomasen a su dios *Huitzilopochtli* y se fuesen a *Azcaputzalco* a poner en las manos del Rey todos con toda humildad para que hiciese dellos lo que fuese su voluntad, y que quizá los perdonarían y darían en *Azcaputzalco* lugar donde viviesen y los entretejerían entre los vecinos, ofreciéndose por esclavos de los de *Azcaputzalco*...<sup>66</sup>

Fue entonces cuando el joven *Tlacaélel* habló por primera vez en público, incitando a los mexicas a una lucha, que iba a ser el principio de la grandeza de Tenochtitlan. He aquí las palabras de *Tlacaélel*:

<sup>65</sup> Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáin Cuauhtlehuauhtzin, *Annales. Sixième et septième relations (1258-1612)*, publiées et traduites par Rémi Siméon, Paris, Maisonneuve et Ch. Leclerc, 1889, p. 85; *AP I*, 76.

<sup>66</sup> Fray Diego de Durán, *op. cit.*, t. I, p. 70.

¿Qué es esto, mexicanos?, ¿qué hacéis? Vosotros estáis sin juicio: aguardad, estaos quedos, dejadnos tomar más acuerdo sobre este negocio: ¿tanta cobardía ha de haber que nos habemos de ir a entretrejer con los de Azcapotzalco? Y llegándose al rey, le dijo: Señor, ¿qué es esto?, ¿cómo permites tal cosa? Hablad a ese pueblo; búsquese un medio para nuestra defensa y honor, y no nos ofrezcamos así tan afrentosamente entre nuestros enemigos.<sup>67</sup>

Largo y fuera de lugar sería relatar aquí el modo como vencieron los mexicas a los de Azcapotzalco. Baste repetir que, según el testimonio de Durán, Tezozómoc, Chimalpáin, los *Anales tepanecas de Azcapotzalco* y los códices *Ramírez* y *Cozcatzin*, a *Tlacaélel* se debió principalmente esa primera victoria de tan grandes consecuencias.

Restablecida la paz, los textos nos refieren cuáles fueron los diversos actos y medidas tomadas por *Tlacaélel*. Constituido implícitamente en consejero de *Itzcóatl*, de quien afirma categóricamente el *Códice Ramírez* que “no hacía más que lo que *Tlacaélel* le aconsejaba”, lo primero que emprendió fue una doble reforma: la concesión de títulos a los guerreros mexicas que se habían distinguido en la lucha y la distribución de tierras al rey, a los señores, o nobleza recién constituida, y a cada uno de los barrios de la ciudad de México-Tenochtitlan.

En relación con este afán de engrandecer con títulos y tierras a los mexicanos, los informantes de Sahagún se refieren a otro hecho de suma importancia al que ya se aludió a propósito de la conciencia histórica existente en el mundo náhuatl. Relata el documento indígena que, terminada la guerra de Azcapotzalco, se reunieron *Itzcóatl* y los principales señores mexicas. Entre ellos, como es obvio, estaba *Tlacaélel*. Reunidos, determinaron quemar los códices y libros de pinturas de los vencidos tepanecas y aun los propios de los mexicas, porque en esos libros de pinturas la figura del pueblo azteca carecía de importancia. En realidad se había concebido la idea de imponer una nueva versión de su historia. Transcribimos de nuevo, por su importancia en relación con *Tlacaélel*, parte del texto indígena que habla acerca de esta primera quema de códices, llevada a cabo mucho tiempo antes de las destrucciones ordenadas por los españoles:

Se guardaba su historia.  
Pero, entonces, fue quemada...  
Los señores *mexicas* dijeron:

<sup>67</sup> *Loc. cit.*

no conviene que toda la gente  
conozca las pinturas.  
Los que están sujetos (el pueblo)  
se echarán a perder  
y andará torcida la tierra,  
porque allí se guarda mucha mentira,  
y muchos en ellas han sido tenidos por dioses.<sup>68</sup>

La nueva visión de la historia mexícatl introducida entonces se conserva en los textos de procedencia azteca que hoy día se conocen. En ellos, los mexicas aparecen frecuentemente emparentados con la nobleza tolteca. Las divinidades mexicas, especialmente *Huitzilopochtli*, se sitúan en un mismo plano con los dioses creadores de las diversas edades o “soles”, es decir con *Tezcatlipoca* y con *Quetzalcóatl*, como puede verse, por ejemplo, en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*. Pero, sobre todo, se trasluce en la documentación azteca ese espíritu místico-guerrero, del “pueblo del Sol”, o sea de *Huitzilopochtli*, que tiene por misión someter a todas las naciones de la tierra, para hacer cautivos, con cuya sangre habrá de conservarse la vida del astro que va haciendo el día.

Y a propósito del rango principal que desde entonces asignaron los mexicas a su numen tutelar, *Huitzilopochtli*, dentro del antiguo panteón náhuatl, hay en la *Séptima relación* de Chimalpáin un breve pero expresivo pasaje:

El primero en la guerra, el varón fuerte, *Tlacaélel*, como se verá en los libros de años, fue quien anduvo haciendo, quien anduvo siempre persuadiendo a los mexicas de que su dios era *Huitzilopóchtli*.<sup>69</sup>

La figura de *Huitzilopochtli* dejó de ser el numen tutelar de una pobre tribu perseguida y se fue agigantando cada vez más, gracias a la acción de *Tlacaélel*. La nueva versión de la historia mexícatl, tras la mencionada quema de códices, fue el camino para inculcar en el pueblo las ideas de *Tlacaélel*.

*Huitzilopochtli* aparece como el dios más poderoso. A él le dirigen las antiguas plegarias de la religión náhuatl y los sacerdotes componen también nuevos himnos en su honor, como los que ya existían a

<sup>68</sup> *Textos de los informantes de Sahagún*, edición facsimilar de Paso y Troncoso, v. VIII, f. 192v; AP I, 73.

<sup>69</sup> D. F. Chimalpáin Cuauhtlehuantzin, *op. cit.*, p. 106; AP I, 77.



honra de *Quetzalcóatl* principalmente. Identificado con el sol, *Huitzilopochtli* es al mismo tiempo quien da vida y conserva, alentando la guerra, esta quinta edad en que vivimos. He aquí uno de los himnos prehispánicos que alude a estas ideas, recogido por los informantes de Sahagún:

¡*Huitzilopochtli*, el joven guerrero,  
el que obra arriba, va andando su camino!

—“No en vano tomé el ropaje de plumas amarillas:  
porque yo soy el que ha hecho salir al sol.”

El Portentoso, el que habita en la región de las nubes:  
¡uno es tu pie!

El habitador de la fría región de las alas:  
¡se abrió tu mano!

Junto al muro de la región de ardores,  
se dieron plumas, se van disgregando,  
se dio grito de guerra... ¡Ea, ea, ho, ho!  
Mi dios se llama Defensor de hombres.

Oh, ya prosigue, va muy vestido de papel,  
el que habita en la región de ardores, en el polvo,  
en el polvo se revuelve en giros.

Los de *Amantla* son nuestros enemigos:  
¡ven a unirte a mí!  
Con combate se hace la guerra:  
¡ven a unirte a mí!

Los de *Pipiltlan* son nuestros enemigos:  
¡ven a unirte a mí!  
Con combate se hace la guerra:  
¡ven a unirte a mí!<sup>70</sup>

<sup>70</sup> “Canto a Huitzilopochtli”, en *Veinte himnos sacros de los nahuas*, versión de Ángel María Garibay K., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Seminario de Cultura Náhuatl, 1958, p. 31; *AP I*, 78.

*Tlacaélel* mismo insistió en la idea, si no es que la introdujo, de la necesidad de mantener la vida del *Sol-Huitzilopochtli* con el agua preciosa de los sacrificios.

Es cierto que ya antes de los mexicas había sacrificios humanos. Sin embargo, no se sabe que se practicaran con tanta frecuencia como entre ellos. La explicación de esto es tal vez que *Tlacaélel* supo inculcar a los varios reyes mexicas, de quienes fue consejero, la idea de que su misión era extender los dominios de *Huitzilopochtli*, para obtener víctimas con cuya sangre pudiera preservarse la vida del sol. De un breve discurso de *Itzcóatl*, de quien se dice, como ya vimos, que “no hacía más que lo que *Tlacaélel* le aconsejaba”, transcribimos las siguientes palabras:

éste es —dice— el oficio de *Huitzilopochtli*, nuestro dios, y a esto fue venido: para recoger y atraer a sí y a su servicio todas las naciones con la fuerza de su pecho y de su cabeza...<sup>71</sup>

En honor de *Huitzilopochtli*, se empezó a edificar luego —por consejo también de *Tlacaélel*— un templo mayor, rico y suntuoso. En él se iban a sacrificar numerosas víctimas al *Sol-Huitzilopochtli*, que había llevado a los mexicas a realizar grandes conquistas: primero de los señoríos vecinos, y luego de los más lejanos de Oaxaca, Chiapas y Guatemala. Hablando con el rey *Motecuhzoma Ilhuicamina*, a propósito de la dedicación del templo mayor de Tenochtitlan, se expresó así *Tlacaélel*:

Sacrifíquense esos hijos del Sol, que no faltarán hombres para estrenar el templo cuando estuviese del todo acabado. Porque yo he pensado lo que de hoy más se ha de hacer; y lo que se ha de venir a hacer tarde, vale más que se haga desde luego, porque no ha de estar atendido nuestro dios a que se ofrezca ocasión de algún agravio para ir a la guerra. Sino que se busque un cómodo y un mercado donde, como a tal mercado, acuda nuestro dios con su ejército a comprar víctimas y gente que coma; y que bien, así como a boca de comal de por aquí cerca halle sus tortillas calientes cuando quisiera y se le antojase comer, y que nuestras gentes y ejércitos acudan a estas ferias a comprar con su sangre y con la cabeza y con su corazón y vida las piedras preciosas y esmeraldas y rubíes y las plumas anchas y relumbrantes, largas y bien puestas, para el servicio del admirable *Huitzilopochtli*.<sup>72</sup>

<sup>71</sup> Fray Diego de Durán, *op. cit.*, t. I, p. 95.

<sup>72</sup> *Ibid.*, t. I, p. 241.

Y precisando luego en dónde podría estar ese *tianguis* o mercado, en el cual el *Sol-Huitzilopochtli* “compraría” por medio de la guerra su alimento, continúa:

Este tinguez y mercado, digo yo *Tlacaélel*, que se ponga en Tlaxcala y en Huejotzinco, y en Cholula y en Atlixco, y en Tliluhquitépec y en Técoac, porque si le ponemos más lejos como en Yopitzinco o en Michoacán o en la Huasteca o junto a esas costas, que ya nos son todas sujetas, son provincias muy remotas y no lo podrían sufrir nuestros ejércitos. Es cosa muy lejana, y es de advertir que a nuestro dios no le son gratas las carnes de esas gentes bárbaras. Tiénelas en lugar de pan blanco y duro, y como pan desabrido y sin razón, porque como digo, son de extraña lengua y bárbaros, y así será muy acertado que nuestro mercado y feria sea en estas seis ciudades que he nombrado; conviene a saber, Tlaxcala, Huejotzinco, Cholula, Atlixco, Tliluhquitépec y Técoac, la gente de los cuales pueblos tendrá nuestro dios por pan caliente que acaba de salir del horno, blando y sabroso... Y ha de ser esta guerra de tal suerte, que no pretendamos destruirlos, sino que siempre se esté en pie, para que cada y cuando quiera que queramos, y nuestro dios quiera comer y holgarse, acudamos allí como quien va al mercado a mercar de comer...<sup>73</sup>

Tal fue en el pensamiento de *Tlacaélel* el origen de las “guerras floridas”, organizadas para obtener víctimas que ofrecer a su dios *Huitzilopochtli*. Y así como introdujo reformas en el pensamiento y culto religioso, así también transformó, como pormenorizadamente lo refiere el mismo Durán, el orden jurídico, el servicio de la casa real de *Motecuhzoma*, el ejército, la organización de los *pochtecas* o comerciantes, y aun, por no dejar, llevó a cabo la creación de un verdadero jardín botánico en Oaxtepec, en las cercanías de Cuautla, en el actual estado de Morelos.<sup>74</sup>

Tal fue el modo como consolidó *Tlacaélel* la grandeza mexícatl. Sin aceptar jamás la suprema dignidad de rey o *tlatoani* que insistentemente le ofrecieron, al morir *Itzcóatl* y *Motecuhzoma Ilhuicamina*, de hecho fue él quien inspiró siempre los designios del pueblo del sol. Significativas son en este sentido las palabras que pronunció cuando, después de la muerte de *Motecuhzoma*, se empeñaron los nobles mexicas, acompañados del rey de Tezcoco, en ofrecerle el supremo título

<sup>73</sup> *Ibid.*, t. I, p. 242.

<sup>74</sup> Todavía en la actualidad quedan algunos vestigios arqueológicos del “jardín botánico” de Oaxtepec, Morelos.

de *tlatoani*. Las siguientes palabras de *Tlacaélel*, conservadas por el mismo Durán, muestran claramente la actitud del gran consejero de los señores mexicas:

Por cierto, hijos míos, yo os lo agradezco  
y al rey de Tezcuco,  
pero venid acá:  
yo os quiero que me digáis,  
de ochenta años a esta parte,  
o noventa que ha que pasó la guerra de Azcapotzalco,  
¿qué he sido?, ¿en qué lugar he estado?

¿Luego no he sido nada?  
¿Pues para qué me he puesto corona en la cabeza,  
ni he usado de las insignias reales que los reyes usan?  
¿Luego no ha valido nada todo cuanto he juzgado y mandado?  
¿Luego injustamente he muerto al delincuente  
y he perdonado al inocente?  
¿Luego no he podido hacer señores,  
ni quitar señores como he puesto y compuesto?...

Mal he hecho en vestirme las vestiduras  
y semejanzas de los dioses  
y mostrarme sus semejanzas,  
y como tal dios tomar el cuchillo y matar y sacrificar hombres;  
y si lo pude hacer  
y lo he hecho ochenta o noventa años ha,  
luego rey soy y por tal me habéis tenido;  
¿pues qué más rey queréis que sea?...<sup>75</sup>

El mejor comentario de tan expresivo discurso de *Tlacaélel*, en el que el paralelismo de sus frases deja traslucir claramente su procedencia náhuatl, nos lo ofrece el *Códice Ramírez*:

<sup>75</sup> Fray Diego de Durán, *op. cit.*, t. I, p. 326. Parece indudable que las palabras de *Tlacaélel*, afirmando haber influido 80 o 90 años, desde que pasó la guerra de Azcapotzalco, son una mera exageración retórica, ya que, según las cronologías de ordinario aceptadas, *Motecuhzoma Ilhuicamina* murió hacia 1469, después de haber gobernado 29 años. En todo caso, habían transcurrido aproximadamente 43 años desde que fueron vencidos los tepanecas de Azcapotzalco.



Y no le faltaba razón —se afirma allí— porque con su industria, no siendo rey, hacía más que si lo fuera... porque no se hacía en todo el reino más que lo que él mandaba.<sup>76</sup>

Siendo pues *Tlacaélel* el verdadero creador de la grandeza del pueblo mexícatl, no es de extrañar que en la *Crónica mexicáyotl* de Tezozómoc reciba un título que no hemos visto atribuido a ningún otro señor o capitán del mundo náhuatl prehispánico. Textualmente dice así el texto indígena, al hablar de la derrota de los tlatelolcas, en tiempos de *Axayácatl*:

Ya se dijo que cuando fueron vencidos los tlatelolcas, esto lo llevó a cabo *Axayácatl*. Y esto sucedió cuando aún vivía aquel varón llamado *Tlacaélel*, el *Cihuacóatl*, conquistador del mundo (*in cemanáhuac Tepehuan*).<sup>77</sup>

Los textos aducidos han puesto de manifiesto la importancia del pensamiento y la acción de *Tlacaélel* como organizador de la que hemos llamado “visión místico-guerrera” de los aztecas. Sin embargo, lo dicho acerca de *Tlacaélel* no ha sido en modo alguno una exposición completa de su pensamiento y acción. Semejante estudio sigue haciendo falta. Porque sólo presentando, en función de las fuentes, los más diversos aspectos del pensamiento de *Tlacaélel* podrá llegarse a comprender el meollo más profundo de la que acertadamente llamó el doctor Alfonso Caso “filosofía del pueblo del Sol”, o sea de la cosmovisión específicamente azteca.

Resulta significativo que, ya a principios del siglo xvii, un hombre no directamente dedicado al estudio de nuestra historia antigua, como lo fue el célebre científico, según parece de origen alemán, Enrico Martínez, escribiera acerca de *Tlacaélel*, afirmando que era el famoso *Cihuacóatl* “a quien se debía casi toda la gloria del Imperio Mexicano”.<sup>78</sup>

Gracias a *Tlacaélel*, esa visión del mundo, fundada en el concepto y en la realidad de la lucha, llegó a identificarse como la actitud propia de los aztecas. Dos pequeños cantares mexicanos en los que se afirma que la raíz y fundamento de México-Tenochtitlan está en la lucha, sim-

<sup>76</sup> *Códice Ramírez*, en *op. cit.*, p. 85.

<sup>77</sup> Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, traducción del náhuatl por Adrián León, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1949, p. 121; *AP I*, 79.

<sup>78</sup> Enrico Martínez, *Reportorio de los tiempos e Historia natural desta Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1948, p. 129.

bolizada por sus dardos y sus escudos, son quizás la más afortunada síntesis del pensamiento místico-guerrero iniciado por *Tlacaélel*:

Con nuestros dardos,  
con nuestros escudos,  
está existiendo la ciudad.<sup>79</sup>

Allí donde se tiñen los dardos,  
donde se tiñen los escudos,  
están las blancas flores perfumadas,  
las flores del corazón:  
abren sus corolas las flores del que da la vida,  
cuyo perfume aspiran en el mundo los príncipes:  
es Tenochtitlan.<sup>80</sup>

### CONCEPCIÓN NÁHUATL DEL ARTE

Los ideales místico-guerreros de *Tlacaélel*, además de tener las ya mencionadas consecuencias en el terreno de la historia, de la religión con sus ritos y sacrificios, y en la grandeza militar, comercial y política de los aztecas, resonaron también en la esfera del arte. Ya *Itzcóatl*, poco antes de morir, como lo refiere Durán apoyado en una “vieja relación y pintura”, expresó el deseo de que se edificaran templos y se labraran en piedra las efigies de su dios *Huitzilopochtli*, de *Coatlicue* y de los otros dioses y reyes, sus antepasados.<sup>81</sup> Sus deseos y los de *Motecuhzoma Ilhuicamina* y los demás gobernantes mexicas se volvieron realidad.

El arte netamente azteca, inspirado en el pensamiento entusiasta y dominador del pueblo del sol, hizo su aparición y llegó a ser extraordinario, particularmente en su escultura, no ya sólo en obras maestras de proporciones colosales —la impresionante *Coatlicue*, la cabeza de *Coyolxauhqui*, la *Piedra del sol*—, sino también en multitud de obras menores como la cabeza del hombre muerto del Museo Nacional, el *Xólotl* del Museo de Stuttgart, el cráneo en cristal de roca del Museo Británico, y otras más.<sup>82</sup>

<sup>79</sup> Ms. *Cantares mexicanos*, f. 20v; AP I, 80.

<sup>80</sup> *Ibid.*, f. 18r; AP I, 81.

<sup>81</sup> Fray Diego de Durán, *op. cit.*, t. I, p. 123.

<sup>82</sup> Justino Fernández, en su obra *Arte mexicano, de sus orígenes a nuestros días*, México, Editorial Porrúa, 1958, se expresa así al hablar de la escultura azteca (p. 49): “El arte azte-



Pero esas creaciones en toda su grandeza y complejidad, inspiradas en la concepción místico-guerrera de *Tlacaélel*, como verdaderos enjambres de símbolos que son, resultan a veces para el hombre moderno de difícil comprensión. Numerosos han sido los empeños por acercarse a ellas para comprenderlas, gustarlas y “leer su mensaje”. Sin embargo, pocos han tomado en cuenta, que sepamos, la existencia de textos indígenas portadores de una reflexión consciente y madura acerca del posible significado de esas formas de creación artística. Los textos en cuestión conservan una vez más el testimonio de los *tlamatinime* que llegaron a forjarse una verdadera concepción náhuatl de su arte.

Dicha concepción, aplicable no sólo al arte azteca, sino más ampliamente al de los varios grupos nahuas, es consecuencia de su forma de pensar a base de “flores y cantos”. Es tal vez la semilla de una de las más extraordinarias maneras de responder a la antigua pregunta ¿qué es el arte?, restringida aquí específicamente al arte náhuatl prehispánico.

Mas debe advertirse, expresamente, que las reflexiones que culminaron con esta suprema creación del hombre náhuatl: su concepción del arte, aplicable simbólicamente al universo y a la vida entera, no son propiamente consecuencia del pensamiento de *Tlacaélel*. Aquí la visión místico-guerrera se restringe y limita. Nos acercamos en cambio a las flores y los cantos, al pensamiento que tuvo su raíz en los tiempos toltecas, pero que se cultivaba aún en ciudades como Tezcoco, Chalco y Huexotzinco en pleno siglo xv y principios del xvi. Los textos que sobre esta concepción náhuatl del arte aquí se aducen tratan acerca de tres aspectos principales: a) el origen histórico del arte náhuatl, según la opinión de los informantes de Sahagún; b) la predestinación y características personales del artista náhuatl, y c) las diversas clases de artistas.

#### *a) Origen histórico del arte náhuatl*

Los informantes indígenas de Sahagún dan una versión del origen histórico de sus creaciones artísticas. Como es obvio, su versión es, más que nada, un testimonio de lo que creían y pensaban los indios viejos, por lo menos desde fines del siglo xv y principios del xvi, acerca del origen de su arte. Como en casi todas las grandes culturas, hablan de

ca no tiene rival en su escultura; resumió tanto las posibilidades de las formas ideales geométricas, como los suaves refinamientos de antiguas tradiciones, pero a todo le dio nuevo aliento y vigor, y sobrepasó el dramatismo para alcanzar una original belleza trágica, a la que dio un sentido esplendente.”



sus maravillosos tiempos pasados, en los cuales todo fue bueno y hermoso: en ellos nació la *toltecáyotl*, el conjunto de las artes y los ideales de los toltecas.

La descripción que de la cultura tolteca nos ofrecen los informantes indígenas de Sahagún es muy expresiva. Después de hablar de los varios sitios en que moraron antes los toltecas, narran lo que saben acerca de Tula. Es interesante que los datos que desde luego proporcionan son fruto de un conocimiento directo, casi experimental, de los restos dejados en Tula por los toltecas:

De verdad allí estuvieron juntos,  
estuvieron viviendo.  
Muchas huellas de lo que hicieron  
y que allí dejaron todavía están allí, se ven,  
las no terminadas, las llamadas columnas de serpientes.  
Eran columnas redondas de serpientes,  
su cabeza se apoya en la tierra,  
su cola, sus cascabeles están arriba.  
Y también se ve el monte de los toltecas  
y allí están las pirámides toltecas,  
las construcciones de tierra y piedra, los muros estucados.  
Allí están, se ven también restos de la cerámica de los toltecas,  
se sacan de la tierra tazas y ollas de los toltecas  
y muchas veces se sacan de la tierra collares de los toltecas,  
pulseras maravillosas, piedras verdes, turquesas, esmeraldas...<sup>83</sup>

A continuación, explicando el origen de todas esas creaciones de los toltecas, nos ofrecen los *tlamatinime* la visión ideal de la antigua cultura, de la que los nahuas posteriores afirmaban ser sus herederos:

Los toltecas eran gente experimentada,  
todas sus obras eran buenas, todas rectas,  
todas bien hechas, todas admirables.

Sus casas eran hermosas,  
sus casas con incrustaciones de mosaicos de turquesa,  
pulidas, cubiertas de estuco, maravillosas.  
Lo que se dice una casa tolteca,

<sup>83</sup> *Textos de los informantes de Sahagún*, edición facsimilar de Paso y Troncoso, v. VIII, f. 172r-172v; AP I, 82.

muy bien hecha, obra en todos sus aspectos hermosa...  
Pintores, escultores y labradores de piedras,  
artistas de la pluma, alfareros, hilanderos, tejedores,  
profundamente experimentados en todo,  
descubrieron, se hicieron capaces  
de trabajar las piedras verdes, las turquesas.  
Conocían las turquesas, sus minas,  
encontraron las minas y el monte de la plata,  
del oro, del cobre, del estaño, del metal de la luna...

Estos toltecas eran ciertamente sabios,  
solían dialogar con su propio corazón...  
Hacían resonar el tambor, las sonajas,  
eran cantores, componían cantos,  
los daban a conocer,  
los retenían en su memoria,  
divinizaban con su corazón  
los cantos maravillosos que componían...<sup>84</sup>

Después de haber descrito así los informantes de Sahagún las extraordinarias dotes artísticas de los toltecas, resulta superfluo acumular citas de otros textos indígenas y de cronistas en apoyo de la elevada estimación en que tenían los nahuas de los siglos xv y xvi a sus antecesores toltecas. Tal vez la más radical comprobación de esto puede hallarse en el hecho de que la palabra *toltécatl* vino a significar en la lengua náhuatl lo mismo que “artista”. En todos los textos en los que se describen la figura y los rasgos característicos de los cantores, pintores, orfebres, etcétera, se dice siempre de ellos que son “toltecas”, que obran como “toltecas”, que sus creaciones son fruto de la *toltecáyotl*. Y hay incluso un texto en el cual, en forma general, se describe la figura del artista, refiriéndose precisamente a él como a un *toltécatl*. Transcribimos el mencionado texto, testimonio elocuente de la atribución que hacían los nahuas del origen de su arte a la cultura tolteca:

*Toltécatl*: el artista, discípulo, abundante, múltiple, inquieto.  
El verdadero artista: capaz, se adiestra, es hábil;  
dialoga con su corazón, encuentra las cosas con su mente.

<sup>84</sup> *Ibid.*, secciones tomadas de los folios 172v a 176r; AP I, 83.

El verdadero artista todo lo saca de su corazón;  
obra con deleite, hace las cosas con calma, con tiento,

obra como tolteca, compone cosas, obra hábilmente, crea;  
arregla las cosas, las hace atildadas, hace que se ajusten.<sup>85</sup>

Vista así brevemente la que pudiéramos llamar conciencia histórica náhuatl acerca del origen de su arte, pasamos a considerar el segundo punto: la predestinación que presuponía el llegar a ser un artista dentro del mundo náhuatl.

*b) Predestinación y características personales del artista náhuatl*

No sólo en el mundo náhuatl, sino aun en nuestra propia cultura, es verdad aceptada que se requieren numerosas cualidades para llegar a ser artista. En la ciencia y en el arte no deja de ser verdadero el refrán latino que dice: *Quod natura non dat, Salmantica non praestat* (lo que la naturaleza no da, Salamanca no lo suple). Pues bien, esto mismo, pero en función de su mitología y su pensamiento astrológico, lo repiten también los *tlamatinime* respecto de los artistas.

Para llegar a ser como los toltecas, hacía falta estar predestinado a ello. Esa predestinación se manifestaba de doble manera. Por una parte era necesario poseer una serie de cualidades: ante todo ser “dueño de un rostro y un corazón”, es decir, tener una personalidad bien definida. Además, como lo veremos en el texto que a continuación se transcribe, convenía haber nacido en una de las varias fechas que, según los conocedores del calendario adivinatorio, eran favorables a los artistas y a la producción de sus obras. Pero esto último estaba necesariamente condicionado a que el artista tomara en cuenta su destino, se hiciera digno de él y aprendiera a “dialogar con su propio corazón”. De otra suerte, él mismo acabaría con su felicidad, perdería su condición de artista y se convertiría en un farsante necio y disoluto. He aquí el pensamiento de los *tlamatinime*:

El que nacía en esas fechas (*Ce Xóchitl*: Uno Flor...),  
fuese noble o puro plebeyo,  
llegaba a ser amante del canto, divertidor, comediante, artista.  
Tomaba esto en cuenta, merecía su bienestar y su dicha,  
vivía alegremente, estaba contento

<sup>85</sup> *Ibid.*, v. VIII, f. 115v-116r; AP I, 84.



en tanto que tomaba en cuenta su destino,  
o sea, en tanto que se amonestaba a sí mismo y se hacía digno de ello.  
Pero el que no se percataba de esto,  
si lo tenía en nada,  
despreciaba su destino, como dicen,  
aun cuando fuera cantor  
o artista, forjador de cosas,  
por esto acaba con su felicidad, la pierde.  
(No la merece.) Se coloca por encima de los rostros ajenos,  
desperdicia totalmente su destino.  
A saber, con esto se engríe, se vuelve petulante.  
Anda despreciando los rostros ajenos,  
se vuelve necio y disoluto su rostro y su corazón,  
su canto y su pensamiento,  
¡poeta que imagina y crea cantos, artista del canto necio y disoluto!<sup>86</sup>

Corroborando esa necesidad de tomar en cuenta su propio destino, existe otro texto en el que se presenta lo que pudiera llamarse el fundamento moral del artista. Se señalan en él las consecuencias que podía tener para el artista obrar con cordura, haciéndose observante de las tradiciones religiosas de su pueblo. Como en otros casos, se indica también en este texto en forma positiva y negativa lo que sucedía al artista que celebraba las diversas fiestas en honor de los dioses protectores del arte. En este caso se trata de la solemnidad que caía en el día calendárico “Siete Flor”:

Y el signo Siete Flor  
se decía que era bueno y malo.

En cuanto bueno: mucho lo festejaban,  
lo tomaban muy en cuenta los pintores,  
le hacían la representación de su imagen,  
le hacían ofrendas.

En cuanto a las bordadoras,  
se alegraban también con este signo.  
Primero ayunaban en su honor,  
unas por ochenta días, o por cuarenta,  
o por veinte ayunaban.

<sup>86</sup> *Ibid.*, v. VII, f. 300; AP I, 85.



Y he aquí por qué hacían estas súplicas y ritos:  
para poder hacer algo bien,  
para ser diestros,  
para ser artistas, como los toltecas,  
para disponer bien sus obras,  
para poder pintar bien,  
sea en su bordado o en su pintura.

Por esto todos hacían incensaciones.  
Hacían ofrendas de codornices.  
Y todos se bañaban, se rociaban  
cuando llegaba la fiesta,  
cuando se celebraba el signo Siete Flor.

Y en cuanto malo (este signo),  
decían que cuando alguna bordadora  
quebrantaba su ayuno  
dizque merecía  
volverse mujer pública,  
ésta era su fama y su manera de vida,  
obrar como mujer pública...

Pero la que hacía verdaderos merecimientos,  
la que se amonestaba a sí misma,  
le resultaba bien:  
era estimada,  
se hacía estimable,  
donde quiera que estuviese,  
estaría bien al lado de todos,  
sobre la tierra.  
Como se decía también,  
quien nacía en ese día,  
por esto será experto  
en las variadas artes de los toltecas,  
como tolteca obrará.  
Dará vida a las cosas,  
será muy entendido en su corazón,  
todo esto, si se amonesta bien a sí mismo.<sup>87</sup>

<sup>87</sup> *Ibid.*, v. VII, f. 285-286; AP I, 86.

Al igual que los textos anteriores pudieran aducirse otros varios en los que se habla de la educación especial que recibían los distintos artistas: la severidad y los métodos de enseñanza de las *cuicacalli* o casas de canto. La forma como se proponían los maestros dar a los bisoños artistas “un rostro y un corazón firme como la piedra”. Sin embargo, ante la imposibilidad de tratar todos estos temas, optamos por presentar en seguida las principales clases de artistas, tal como las describen los mismos nahuas. Al aparecer sus distintas figuras, se irán precisando otras varias características fundamentales del artista en el mundo náhuatl.

c) *Diversas clases de artistas*

En la colección de *Cantares mexicanos* hay varios textos en los que se describen reuniones de poetas, cantores y danzantes. En su *Historia chichimeca*, Ixtlilxóchitl habla también de algo muy semejante a lo que hoy llamaríamos academias literarias y musicales. Y en general, en casi todos los cronistas e historiadores antiguos, se repite que en el mundo náhuatl prehispánico había numerosas clases de artistas. Pero, tal vez el testimonio más interesante lo encontraremos de nuevo en los textos de los informantes de Sahagún.

Existe en la documentación náhuatl recogida por fray Bernardino toda una sección referente a las diversas categorías de artistas. Una vez más repetimos que no es posible presentar aquí toda esa sección. Únicamente daremos los textos que se refieren a algunas clases de artistas: el artista de las plumas, el pintor, el alfarero, el orfebre y el platero.

Comenzando por el *amantécatl*, artista de las plumas, veremos que el texto que describe su figura señala ya dos cualidades fundamentales del artista náhuatl: poseer una personalidad bien definida o, como decían los sabios, “ser dueño de un rostro y un corazón”, y además de esto la que debe ser suprema finalidad de su arte: “humanizar el querer de la gente”. Y después de presentar el lado positivo del *amantécatl* que, como se sabe, trabajaba penachos, abanicos, mantos y cortinajes maravillosos hechos de plumas finas, se traza luego en el mismo texto el lado negativo, aplicable a los torpes artistas de las plumas:

*Amantécatl*: el artista de las plumas.

Integro: dueño de un rostro, dueño de un corazón.

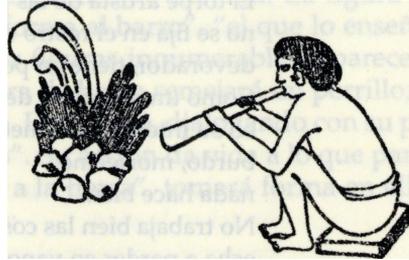
El buen artista de las plumas:

hábil, dueño de sí,

de él es humanizar el querer de la gente.



*Tlahcuilo o pintor  
(Códice mendocino)*



*Teucuitlapitzqui u orfebre  
(Códice florentino)*



*Tlatecqui o gematista  
(Códice florentino)*



*Amantécatl o artista de las plumas  
(Códice mendocino)*

Artistas del mundo náhuatl

Hace trabajos de plumas,  
las escoge, las ordena,  
las pinta de diversos colores,  
las junta unas con otras.

El torpe artista de las plumas:  
no se fija en el rostro de las cosas,  
devorador, tiene en poco a los otros.  
Como un guajolote de corazón amortajado,  
en su interior adormecido,  
burdo, mortecino,  
nada hace bien.  
No trabaja bien las cosas,  
echa a perder en vano cuanto toca.<sup>88</sup>

La figura del *tlahcuilo*, pintor, era de máxima importancia dentro de la cultura náhuatl. Él era quien pintaba los códices y los murales. Conocía las diversas formas de escritura náhuatl, así como todos los símbolos de la mitología y la tradición. Era dueño del simbolismo, capaz de ser expresado por la tinta negra y roja. Antes de pintar, debía haber aprendido a dialogar con su propio corazón. Debía convertirse en un *yoltéotl*, “corazón endiosado”, en el que había entrado todo el simbolismo y la fuerza creadora de la religión náhuatl. Teniendo a Dios en su corazón, trataría entonces de transmitir el simbolismo de la divinidad a las pinturas, los códices y los murales. Y, para lograr esto, debía conocer mejor que nadie, como si fuera un tolteca, los colores de todas las flores:

El buen pintor:  
tolteca (artista) de la tinta negra y roja,  
creador de cosas con el agua negra...

El buen pintor: entendido,  
Dios en su corazón,  
que diviniza con su corazón a las cosas,  
dialoga con su propio corazón.

Conoce los colores, los aplica, sombrea.  
Dibuja los pies, las caras,

<sup>88</sup> *Ibid.*, v. VIII, f. 116r; AP I, 87.



traza las sombras, logra un perfecto acabado.  
Como si fuera un tolteca,  
pinta los colores de todas las flores.<sup>89</sup>

La descripción del pintor y del artista de las plumas nos han ofrecido ya varios rasgos del artista en el mundo náhuatl. La figura del alfarero, *zuquichiuhqui*, “el que da forma al barro”, “el que lo enseña a mentir”, para que aprenda a tomar figuras innumerables, aparece en seguida. Sin ser un perrillo, la figura de barro semejará un perrillo; no siendo una calabaza, parecerá serlo. El alfarero, dialogando con su propio corazón, “hace vivir a las cosas”. Su acción da vida a lo que parece más muerto. “Enseñando a mentir a la tierra”, tomará forma en ella y parecerá vivir toda clase de figuras:

El que da un ser al barro:  
de mirada aguda, moldea,  
amasa el barro.

El buen alfarero:  
pone esmero en las cosas,  
enseña al barro a mentir,  
dialoga con su propio corazón,  
hace vivir a las cosas, las crea,  
todo lo conoce como si fuera un tolteca,  
hace hábiles sus manos.

El mal alfarero:  
torpe, cojo en su arte,  
mortecino.<sup>90</sup>

Concluiremos con un último texto en el que se presentan las figuras de orfebres y plateros. La nota fundamental de este texto es su realismo. La idea de que en el arte náhuatl se buscaba la representación, no por simbólica, menos dinámica de la vida. Al crear en el oro o en la plata la figura de un huasteco, o de una tortuga, o de un pájaro, o de una lagartija, se iba en pos de una imagen de la vida en movimiento. El texto que a continuación se transcribe, debido también a los informantes de Sahagún, es elocuente por sí mismo:

<sup>89</sup> *Ibid.*, f. 117v; AP 1, 88.

<sup>90</sup> *Ibid.*, f. 124r; AP 1, 89.



Aquí se dice  
cómo hacían algo  
los fundidores de metales preciosos.  
Con carbón, con cera diseñaban,  
creaban, dibujaban algo,  
para fundir el metal precioso,  
bien sea amarillo, bien sea blanco.  
Así daban principio a su obra de arte...

Si comenzaban a hacer la figura de un ser vivo,  
si comenzaban la figura de un animal,  
grababan, sólo seguían su semejanza,  
imitaban lo vivo,  
para que saliera en el metal  
lo que se quisiera hacer.

Tal vez un huasteco,  
tal vez un vecino,  
tiene su nariguera,  
su nariz perforada, su flecha en la cara,  
su cuerpo tatuado con navajillas de obsidiana.  
Así se preparaba al carbón,  
al irse raspando, al irlo labrando.

Se toma cualquier cosa  
que se quiera ejecutar,  
tal como es su realidad y su apariencia,  
así se dispondrá.

Por ejemplo una tortuga,  
así se dispone del carbón,  
su caparazón como que se irá moviendo,  
su cabeza que sale de dentro de él,  
que parece moverse,  
su pescuezo y sus manos,  
que las está como extendiendo.

Si tal vez un pájaro,  
el que va a salir del metal precioso,  
así se tallará,

así se raspará el carbón,  
de suerte que adquiera sus plumas, sus alas,  
su cola, sus patas.

O tal vez cualquier cosa que se trate de hacer,  
así se raspa luego el carbón,  
de manera que adquiera sus escamas y sus aletas,  
así se termina,  
así está parada su cola bifurcada.  
Tal vez es una langosta, o una lagartija,  
se le forman sus manos,  
de este modo se labra el carbón.

O tal vez cualquier cosa que se trate de hacer,  
un animalillo o un collar de oro,  
que se ha de hacer con cuentas como semillas,  
que se mueven al borde,  
obra maravillosa pintada,  
con flores.<sup>91</sup>

La presentación de textos indígenas acerca del origen histórico del arte náhuatl, la predestinación y características personales del artista y, finalmente, la descripción de los artistas de la pluma, los pintores, los alfareros, los orfebres y plateros, dan al menos una idea de la riqueza documental de que se dispone para un estudio especializado acerca de la concepción náhuatl del arte. Ese estudio podría aprovechar los textos aducidos y otros muchos más que hemos omitido. Se podría asimismo acudir a códices en los que se ilustra pictográficamente mucho de lo que encontramos en los textos. Resultan fundamentales a este respecto los códices *Mendocino* y *Florentino*, para no citar otros más.

Después de estudiar en códices, textos indígenas y cronistas lo que podríamos llamar el pensamiento estético de los nahuas, el paso definitivo consistiría en tratar de descubrir la aplicación que hacían de estas ideas los artistas nativos en sus obras de arte descubiertas por la arqueología. Solamente así, relacionando códices, textos, cronistas y hallazgos arqueológicos, será posible penetrar por lo menos un poco en las modalidades y simbolismo propios del arte de la cultura náhuatl.

Quien haya leído con detenimiento los varios textos citados podrá entrever la posibilidad que ofrecen para ir precisando poco a poco

<sup>91</sup> *Ibid.*, v. VIII, f. 44v; AP I, 90.

el sentido y las categorías propias del arte indígena. No aplicando *a priori* los cánones occidentales, sino descubriendo sus moldes e implicaciones propias, gracias a la lingüística, la filología, la arqueología y el estudio integral de la cultura es como podrá uno acercarse al arte maravilloso de los nahuas.

Podrá verse entonces al artista náhuatl, heredero de la gran tradición tolteca, al predestinado en función del *tonalámatl*, convertido en un ser que “dialoga con su propio corazón”, *moyolnonotzani*, que rumia, por así decirlo, los viejos mitos, las tradiciones, las grandes doctrinas de su religión y filosofía. Dialogando con su corazón, podrá atraer al fin sobre sí mismo la divina inspiración. Se convertirá entonces en un *yoltéotl*, “corazón endiosado”, que equivale a decir visionario, anhelante de comunicar a las cosas la inspiración recibida. Podrá ser el papel de amante de los códices, el lienzo de un muro, la piedra, los metales preciosos, las plumas o el barro.

El proceso psicológico que ha precedido a la creación artística logrará entonces su culminación. El artista, *yoltéotl*, “corazón endiosado”, se esfuerza y se angustia por introducir a la divinidad en las cosas. Al fin, como se ha visto en los textos, llega a ser un *tlayolteuahuiani*, “aquel que introduce el simbolismo de la divinidad en las cosas”. “Enseñando a mentir”, no ya sólo al barro, sino también a la piedra, al oro y a todas las cosas, crea entonces enjambres de símbolos, incorpora al mundo de lo que no tiene alma la metáfora de la flor y el canto, y permite que la gente del pueblo, los *macehuales*, viendo y “leyendo” en las piedras, en los murales y en todas sus obras de arte esos enjambres de símbolos, encuentren la inspiración y el sentido de sus vidas aquí en *tlaltícpac*, sobre la tierra. Tal es quizás el meollo de esa concepción náhuatl del arte, humana y de posibles consecuencias de validez universal.

Para concluir, puede apuntarse siquiera otra idea: conocer el alma del artista y el sentido del arte en el mundo náhuatl no es algo estático y muerto. Puede constituir una verdadera lección de sorprendente novedad dentro del pensamiento estético contemporáneo. En la concepción náhuatl del arte hay atisbos e ideas de una profundidad apenas sospechada. Recuérdese solamente que para los sabios nahuas la única manera de decir palabras verdaderas en la tierra era encontrando “la flor y el canto de las cosas”, o sea, el simbolismo que se expresa por el arte.

Hemos presentado en los dos últimos capítulos las principales ideas nahuas acerca del tema del hombre, considerado como un objeto hechura de *Ometéotl*, que nace en *tlaltícpac* para aprender a desarrollar

una cara y fortalecer su corazón; que tiene que actuar en este mundo de ensueño, hecho verdad por “hallarse en la mano” del Dueño del cerca y del junto; y que tiene frente a sí el enigma del más allá: “de lo que nos sobrepasa, la región de los muertos”.

Se vio luego al hombre como un sujeto creador de un sistema educativo que capacita a los nuevos seres humanos para cumplir su destino: *Calmécac* y *Telpochcalli*, donde se hacen sabios los rostros ajenos y se humaniza el corazón de la gente. Y esto siempre en función de una norma de conducta ético-jurídica, la *Huehuetlamaniliztli* (la antigua regla de vida), que lleva a buscar “lo conveniente, lo recto en sí mismo”, para lo cual ayuda conocer el pasado histórico rico en enseñanzas de tipo moral y de toda índole, así como el más profundo sentido humano de su arte. De este modo, por la educación, la moral, el derecho, la historia y el arte —creaciones del hombre— es como trataron los *tlamatinime* de guiar su acción sobre la tierra, lugar de ensueño, “que se mueve de aquí para allá como una canica, en la palma de la mano de *Ometéotl*”.

Al hombre náhuatl de los siglos XV y XVI, sobre todo a los célebres *tlamatinime*, hay que atribuir sin duda el postrer florecimiento alcanzado en lo que se refiere a estos valores e instituciones culturales. Sin embargo, los mismos sabios prehispánicos de la época azteca tuvieron conciencia de que en realidad eran ellos herederos y sucesores de etapas culturales mucho más antiguas. Ya lo hemos visto en forma parcial, cuando en los textos citados atribuyen el origen de sus artes al esplendor tolteca.

Otro testimonio, elocuente por cierto, de esta misma actitud suya nos lo ofrecen las palabras pronunciadas por algunos *tlamatinime* sobrevivientes a la Conquista, al responder a los frailes en los célebres “Coloquios” de 1524. Aludiendo entonces al origen de sus creencias, afirmaron sin vacilación que había que situar el origen de éstas en tiempos remotos y mencionaron los grandes centros ceremoniales de periodos muy anteriores:

De esto, dicen, hace ya muchísimo tiempo,  
fue allá en Tula,  
fue allá en Huapalcalco,  
fue allá en Xuchatlapan,  
fue allá en Tlamohuanchan,  
fue allá en Yohuallichan,  
fue allá en Teotihuacan...<sup>92</sup>

<sup>92</sup> *Colloquios y Doctrina Christiana...* (edición de W. Lehmann), p. 104; *AP I*, 20.



La reiterada aparición de este sentido histórico aquí y en otros textos y el deseo de inquirir, hasta donde es posible, acerca de los orígenes del pensamiento náhuatl que hemos estudiado como parece haber florecido en los días de los aztecas, nos ha movido a ofrecer en un nuevo capítulo los indicios e información que hemos allegado sobre los antecedentes y evolución de estas formas de ver y concebir al mundo, al hombre y a la divinidad. Nuestro propósito es dar al menos en bosquejo algo de lo que verosímilmente pudo ser la milenaria secuencia que permitió el postrer filosofar de los *tlamatinime*. A pesar de innumerables obscuridades, el estudio de los orígenes y evolución del pensamiento náhuatl ayudará a soslayar cuáles parecen haber sido las raíces, bien hondas, de una nueva forma de cultura que, como todo lo que es de verdad valioso y significativo, supone extraordinarios florecimientos anteriores, los cuales de un modo o de otro hicieron posible su gestación.